

Number 240

**BOLIVIA, CHILE, Y PERÚ
DE LA DIVERGENCIA A LA COOPERACIÓN**

Antonio Aranibar Quiroga

This publication is one of a series of Working Papers of the Latin American Program of the Woodrow Wilson International Center for Scholars. The series includes papers in the humanities and social sciences from Program fellows, guest scholars, workshops, colloquia, and conferences. The series aims to extend the Program's discussions to a wider community throughout the Americas, to help authors obtain timely criticism of work in progress, and to provide, directly or indirectly, scholarly and intellectual context for contemporary policy concerns.

Single copies of Working Papers may be obtained without charge by writing to:

Latin American Program Working Papers
The Woodrow Wilson International Center
One Woodrow Wilson Plaza
1300 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, D.C. 20004-3027

The Woodrow Wilson International Center for Scholars was created by Congress in 1968 as a "living institution expressing the ideals and concerns of Woodrow Wilson, symbolizing and strengthening the fruitful relations between the world of learning and the world of public affairs." The Center's Latin American Program was established in 1977.

LATIN AMERICAN PROGRAM STAFF

Joseph S. Tulchin, Director
Cynthia Arnson, Deputy Director
Luis Bitencourt, Director, Brazil @ the Wilson Center
Heather A. Golding, Program Associate
Andrew Selee, Program Associate
Luis Guevara, Administrative Assistant
Julian Mayor, Program Assistant
Alex Parlino, Brazil @ the Wilson Center

Woodrow Wilson International Center for Scholars
Lee H. Hamilton, Director

Board of Trustees

Joseph B. Gildenhorn, Chair; Steven Alan Bennett, Vice Chair. Public Members: James H. Billington, Librarian of Congress; John W. Carlin, Archivist of the United States; Bruce Cole, Chair, National Endowment for the Humanities; Roderick R. Paige, Secretary, U.S. Department of Education; Colin L. Powell, Secretary, U.S. Department of State; Lawrence M. Small, Secretary, Smithsonian Institution; Tommy G. Thompson, Secretary, U.S. Department of Health and Human Services. Private Citizen Members: Joseph A. Cari, Jr., Carol Cartwright, Jean L. Hennessey, Daniel L. Lamaute, Doris O. Matsui, Thomas R. Reedy, Nancy M. Zirkin;

Wilson Council

Steven Kotler, President. Diane Aboulafia-D'Jaen, Charles S. Ackerman, B.B. Andersen, Cyrus A. Ansary, Charles F. Barber, Lawrence E. Bathgate II, John Beinecke, Joseph C. Bell, Richard E. Berkowitz, A. Oakley Brooks, Charles W. Burson, Conrad Cafritz, Nicola L. Caiola, Raoul L. Carroll, Scott Carter, Albert V. Casey, Peter B. Clark, William T. Coleman, Jr., Michael D. DiGiacomo, Sheldon Drobny, F. Samuel Eberts III, J. David Eller, Sim Farar, Susan Farber, Charles Fox, Barbara Hackman Franklin, Morton Fungler, Gregory M. Gallo, Chris G. Gardiner, Eric Garfinkel, Bruce S. Gelb, Steven J. Gilbert, Alma Gildenhorn, Joseph B. Gildenhorn, David F. Girard-diCarlo, Michael B. Goldberg, William E. Grayson, Raymond A. Guenter, Gerald T. Halpin, Edward L. Hardin, Jr., Carla A. Hills, Eric Hotung, Frances Humphrey Howard, John L. Howard, Darrell E. Issa, Jerry Jasinowski, Brenda LaGrange Johnson, Shelly Kamins, Edward W. Kelley, Jr., Anastasia D. Kelly, Christopher J. Kennan, Michael V. Kostiw, William H. Kremer, Dennis LeVett, Harold O. Levy, David Link, David S. Mandel, John P. Manning, Edwin S. Marks, Jay Mazur, Robert McCarthy, Stephen G. McConahey, Donald F. McLellan, J. Kenneth Menges, Jr., Philip Merrill, Jeremiah L. Murphy, Martha T. Muse, Della Newman, John E. Osborn, Paul Hae Park, Gerald L. Parsky, Michael J. Polenske, Donald Robert Quartel, Jr., J. John L. Richardson, Margaret Milner Richardson, Larry D. Richman, Edwin Robbins, Robert G. Rogers, Otto Ruesch, B. Francis Saul, III, Alan Schwartz, Timothy R. Scully, J. Michael Shepherd, George P. Shultz, Raja W. Sidawi, Debbie Siebert, Thomas L. Siebert, Kenneth Siegel, Ron Silver, William A. Slaughter, James H. Small, Thomas F. Stephenson, Wilmer Thomas, Norma Kline Tiefel, Mark C. Treanor, Christine M. Warnke, Ruth Westheimer, Pete Wilson, Deborah Wince-Smith, Herbert S. Winokur, Jr., Paul Martin Wolff, Joseph Zappala, Richard S. Ziman

Preface

This Working Paper presents the fruits of the research of Antonio Aranibar, former Foreign Minister of Bolivia, during his stay as a Public Policy Scholar at the Woodrow Wilson International Center for Scholars. On February 22, 1999 Mr. Aranibar presented the draft version of his research at a colloquium hosted by the Latin American Program. The colloquium convened important members of the inter-American diplomatic community, including H.E. Ricardo Luna, Ambassador of Peru to the United States; H.E. Carlos Portales, Ambassador of Chile to the OAS; and Dr. Alberto Quiroga, Mission Counselor, Bolivian Mission to the OAS, along with other regional experts and scholars of South American affairs.

Public Policy Scholars are prominent members of the policy-making and academic communities who are invited to come to the Wilson Center, on a short-term basis, to conduct research on a specific issue related to Wilson Center programs or activities. Antonio Aranibar's work at the Wilson Center was made possible by the generous support of the Corporación Andina de Fomento (CAF).

To receive additional copies of this Working Paper or any other Latin American Program publication please contact The Latin American Program, The Woodrow Wilson International Center for Scholars, One Woodrow Wilson Plaza, 1300 Pennsylvania Avenue, NW, Washington, DC 20004-3027, or via email at lap@wwic.si.edu.

Bolivia, Chile, y Peru: De la Divergencia a la Cooperación

Antonio Aranibar Quiroga

“[Los collas somos] parte de una nación con potencialidades notables que debemos explotar. ¿Será posible que los collas aprendamos a decir sí?. ¿Será posible que volvamos a creer?. ¿Será posible que reconozcamos nuestras propias capacidades inextinguibles hasta hoy?. (...)He decidido a partir de hoy negarme a la autoconmiseración y al autoflagelamiento, lo que no quiere decir negar la autocrítica, siempre y cuando seamos capaces de construir a partir de ella”. (Carlos D. Mesa Gisbert: “Los paceños y el mito cruceño del Shangri La”)

Capítulo I

Introducción

I.1. Algunos antecedentes no necesarios

La experiencia del servicio público me ha permitido las más disímiles y al mismo tiempo estimulantes vivencias. De la resistencia militante a las dictaduras que asolaron a mi país en la década de los setenta a la construcción de una cultura democrática y de un proyecto nacional viable fundado en “la unidad de lo diverso” y que se encuentra en curso, muchos han sido los roles y las tareas que me tocó desempeñar. La mayor parte de ellos se desarrollaron desde la oposición, sea en la resistencia clandestina (1971-78 y 1980-82) o en el Congreso de la República como Diputado Nacional (1979-80 y 1982-89). Sólo aproximadamente seis años y medio de los dilatados lustros que cubren mi actividad pública tuve acceso a los mecanismos del poder ejecutivo. Cuatro de ellos, de Agosto de 1993 a Agosto de 1997, tuve el privilegio y la honra de dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia bajo la Presidencia de Gonzalo Sanchez de Lozada y dentro del gobierno de coalición por él dirigido.

Estos antecedentes ayudan a entender la preocupación y el interés que he dedicado al tema del enclaustramiento marítimo de mi país, eje en torno al cual, a estas alturas casi de modo rutinario, tiende a girar la política exterior boliviana.

La propuesta de un trabajo de investigación al Woodrow Wilson International Center bajo el título “Bolivia-Chile y Peru: de la divergencia a la cooperación” se inscribe al interior de un continuado desafío que es al mismo tiempo intelectual y político -en el mejor sentido de una palabra devaluada hoy al máximo en nuestras jóvenes democracias- por encontrar una ruta a la vez moderna y eficaz para superar aquel problema. Pero no habría dado el paso de venir al Wilson Center sino habría estado convencido, primero, de que el problema boliviano es, como lo ha reconocido formal y publicamente la Asamblea General de la OEA de “interés hemisférico permanente”, y segundo, de que su solución no pasa únicamente por el interés nacional boliviano -por muy legítimo que sea- sino que puede y debe servir al mutuo beneficio y potenciamiento

con nuestros hermanos de Chile y el Perú países a los cuales esta indefectiblemente ligada, en diverso grado de responsabilidad y alcance es cierto, la mediterraneidad boliviana.

Pero ambas, gestión pública a la cabeza de la política exterior boliviana, y proyecto de investigación en el Wilson Center, no habrían sido posibles, si como boliviano no hubiera tenido la oportunidad de abrirme al mundo y romper dentro de mí, junto a toda una generación política que es la que ha reconquistado la democracia y esta construyendo la Bolivia actual, la suerte de enclaustramiento mental que, ahora lo reconozco, no surgió con nuestra mutilación marítima pero se reforzó hasta el paroxismo con ella y caracteriza aún el imaginario colectivo de mi país.

I.2. Propósito del trabajo

Frente a las corrientes “reivindicacionista” y “practicista”¹ que en Bolivia han presidido pendularmente el gobierno de la Nación y han atravesado horizontalmente las luchas políticas internas en torno al problema marítimo, producto ambas, ahora lo veo con mas claridad, de la inacabada tarea de construir nuestra propia identidad nacional, pensé que había espacio y necesidad para una posición patriótica, realista, integral y coherente que, sin filias ni fobias hacia sus vecinos y apuntando fundamentalmente al futuro, sea capaz de superar el pasado, sin olvidar sus lecciones y aprendiendo de ellas.

Debo reconocer, ahora con mas convicción que nunca, que si labrar una tal posición ha sido, en alguna medida, factible se debe a que fui y soy parte de la Bolivia que finalmente está construyendo en democracia su identidad nacional. Sin el aliento de ese proyecto nacional en marcha no habría sido posible plantearse las cosas de un modo distinto y no sería pensable encaminarlas de un modo creativo y aunque lo que resta por hacer es infinitamente mayor a lo que hayamos podido avanzar, el propósito de este trabajo esta dirigido no a encontrar un artificio boliviano mediante el cual resolver el problema de nuestra mediterraneidad sino a contribuir, con convicción de futuro al acercamiento e integración de tres pueblos cuyo destino histórico debiera ligarse de modo consciente y eficaz.

No suscribí nunca el reduccionismo chauvinista, en un caso, y racista, en el otro, de la oligarquía boliviana que en su afán de exculpar sus propias responsabilidades respecto del atraso del país, los atribuía paralela o alternativamente, a la pérdida de nuestro mar o al “lastre indio” de nuestra realidad demográfica y social. Abandoné por erróneo el reduccionismo de la teoría de la dependencia en América Latina que, inspirada en el análisis leninista del imperialismo, explicaba nuestro sub-desarrollo por la cara opuesta y antagónica del desarrollo de los países ricos del norte.

Así en el decurso de mi itinerario intelectual y político asumí que la complejidad de los fenómenos socio-economicos no puede ser abordada desde reduccionismos de ningún tipo y congruente con ello he rechazado conciente y expresamente la tentación, siempre a flor de piel en un país de experiencias traumáticas como Bolivia, de explicar nuestras insuficiencias por el

¹ Los “reivindicacionistas” plantean el retorno al mar recuperando la totalidad o parte del territorio que fue boliviano y, en general, son peruanófilos. Los “practicistas” plantean la llegada al Pacífico por territorio anteriormente peruano y, generalmente, son considerados chilenófilos. Ambas corrientes, con alguna frecuencia, utilizan sus respectivas posiciones para fines de política interna y no es infrecuente que políticos y corrientes partidarias hayan sido “reivindicacionistas” en la oposición y “practicistas” cuando llegan al gobierno.

camino de la autoexculpación y el encuentro de un “culpable” ajeno y siempre maléfico. Ello supone obviamente convertir en un imperativo el que todos los factores capaces de explicar una situación puedan y deban ser objetivamente incorporados y sopesados en el análisis de una situación concreta y determinada.

I.3. Hipótesis de trabajo

A partir de la constatación objetiva de que la existencia de democracia política y economía de mercado en todos los países de sudamérica, dentro el proceso de globalización económica mundial convoca tendencialmente y cada vez con más fuerza a la necesidad de la integración subregional, regional e, incluso, hemisférica, y de que efectivamente la respuesta sudamericana y hemisférica está transitando por esos caminos, fue relativamente natural el contraste entre esa situación de dinámico volcarse hacia el futuro de los países y bloques subregionales del subcontinente con la relativamente estática situación, frenada por y volcada hacia el pasado, de los vínculos que mantienen entre sí los tres países situados en la zona sur del mar Pacífico.

El contraste es aún más llamativo si vemos la situación interna de cada uno de los tres países y los serios y hasta audaces procesos de modernización económica que han emprendido y dentro de los cuales se encuentran inmersos. La apertura unilateral de sus economías que va de par con los procesos de privatización de sus empresas públicas y de sus empeños por redefinir de manera apropiada y eficaz el rol del Estado en cada uno de sus ámbitos nacionales ponen de relieve las incoherencias de una modernidad ansiada, buscada y labrada cotidianamente por políticas públicas de marcado corte moderno y globalizante pero anclada, en algunos aspectos y notablemente en este de sus relaciones mutuas, en el siglo XIX y sus insuperados problemas y concepciones.

Finalmente el contraste se convierte, a primera vista, en algo virtualmente incomprensible cuando a vuelo de pájaro hacemos un repaso de los fundamentos y raíces, por un lado y de las ventajas y oportunidades, por el otro, que podría reportarnos a todos un esquema de cooperación vecinal entre Bolivia, Chile y Perú.

Pero en ese camino el peso histórico del recelo y la desconfianza mutuas que implican los antecedentes y los resultados de la Guerra del Pacífico y particularmente el tema de la pérdida de cualidad marítima que sufrió Bolivia se constituyen en una verdadera “muralla china” que constantemente interfiere las potencialidades del acercamiento tri-nacional. Allí se encuentra, en ese aspecto político-histórico que ha hecho de la confrontación entre nuestros países la norma latente y no explicitada que preside sus relaciones recíprocas, la clave del bloqueo de las potencialidades trinacionales de cooperación y mutuo potenciamiento. La búsqueda, por tanto, de un camino, vía o metodología que permita sortear ese bloqueo político e histórico se constituye en el punto nodal de nuestra investigación para dar base y sustento a la transformación de la divergencia, que hoy es la base de las relaciones entre Bolivia, Chile y el Perú, a la cooperación trinacional y para contribuir, de ese modo, a generar nuevas y más propicias condiciones para la seguridad, la paz y la integración regionales.

Nuestra hipótesis fundamental es que la posibilidad de estructurar una opción cooperativa entre Bolivia, Chile y Perú depende en alto grado de las decisiones políticas que sus Estados sean

capaces de adoptar, con el respaldo de sus respectivas sociedades nacionales, en la perspectiva del diálogo y el consenso trinacionales orientados al desarrollo sostenible e integrado de los tres países vía la creación de una plataforma conjunta hacia la Cuenca del Pacífico con beneficios reales y tangibles para todos y con mejoramiento de la calidad y las condiciones de participación y presencia de Bolivia en el Océano Pacífico. Que dichas decisiones podrán surgir en la medida en que sus elites dirigentes sean capaces de superar y promuevan activamente respecto de sus pueblos la superación de percepciones y la remoción de obstáculos, conceptuales y fácticos, acumulados a lo largo de una historia de confrontaciones a partir de la convicción, que es posible construir y sustentar hoy, de que como resultado de la situación geográfica de vecindad y de proyección natural hacia la Cuenca del Pacífico, las potencialidades económicas y políticas de un posible espacio integrado entre el sur peruano, el norte chileno y la nación boliviana contienen las claves de un fuerte impulso para el desarrollo de nuestras economías y de un sólido sustento a la nueva forma de inserción internacional que aparece como necesaria para la propia supervivencia y viabilidad de cada uno de nuestros países en el mundo cada vez mas globalizado y excluyente del próximo siglo.

I.4. Algunas referencias metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, postulamos que entre los aspectos políticos y económicos de esta visión y posible camino existe una relación sistémica y dialéctica de mutua interacción a partir de la cual se pueden construir modelos posibles de cooperación trinacional basados en técnicas modernas como el “método de la negociación según principios”².

No podemos esperar, como lo plantean implícita o explícitamente algunas formulaciones supuestamente “técnicas” y no “políticas” en boga en algunos segmentos empresariales y políticos de nuestros países que el mero relacionamiento económico y su potencial y realidad de crecimiento pueden generar, así sea en el largo plazo pero de un modo automático y mecánico, soluciones a los problemas políticos e históricos de la relación entre nuestros países. Dicho de otra manera, postulamos la necesidad de articular, conceptual y prácticamente, los aspectos económicos, políticos y culturales presentes en la problemática de nuestro mutuo relacionamiento de modo tal de optimizar las posibilidades de integración entre los tres países reforzando así su capacidad de inserción internacional al mismo tiempo que damos pasos en la perspectiva de la superación de los fundamentos del actual bloqueo histórico-político de la relación trinacional.

Partimos del supuesto metodológico de que la cooperación trinacional no puede basarse, para ninguna de sus instancias resolutorias, en soluciones del tipo “suma cero” sino en el de soluciones de “beneficios mutuos”. Postulamos, en consecuencia, la necesidad de superar las viejas visiones del realismo geopolítico convencional sustituyendo en las relaciones entre Bolivia, Chile y el Perú, la óptica triangular de las relaciones vecinales exclusivamente bilaterales entre sí y competitivas respecto al “tercero” por un enfoque trinacional de beneficios mutuos, comprensivo, realista y proyectado al porvenir dentro de la modernidad capitalista más avanzada.

² Ver Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce, *Sí...! De acuerdo! Cómo negociar sin ceder*, Grupo Editorial Norma; Bogotá-Colombia; 2a. Edición-8a.Reimpresión; 1997; pp.228. Edición original en Inglés, *Getting to Yes, Negotiating Agreement Without Giving In*. Traducción: Eloisa Vasco Montoya y Adriana de Hassan.

Conscientes de que este paso metodológico tiene implicaciones de fondo respecto del “orden” en el que se vienen desarrollando secularmente las relaciones entre los tres países, sostenemos, finalmente, que el “enfoque trinacional” sólo puede aplicarse de modo paulatino y gradual al interior de un proceso múltiple y diversificado de aproximaciones, conversaciones, reflexiones y negociaciones formales e informales, oficiales y extra-oficiales.

Capítulo II

Delimitando el nudo del problema

Un prestigioso diplomático chileno refiriéndose a los temas de la política exterior de su país decía con entera claridad y sincera convicción³

Los problemas vecinales con Perú y Bolivia tienen un origen principal común, conocido y centenario: las secuelas de la Guerra del Pacífico, y mientras no se les ponga término... esos problemas entorpecerán una estrecha unión, un intercambio fructífero y una amistad verdadera.(p.163)

Vivencias personales reiteradas y convergentes; el repaso de la historia en sus distintas y contradictorias versiones nacionales y el recuento de la situación tal y como se encuentra actualmente, confirman aquella visión y conducen a la postulación de que la relación entre Bolivia, Chile y el Perú se encuentra básicamente bloqueada en sus posibilidades de sinergia por el peso histórico del recelo y la desconfianza mutuas que implican los antecedentes y los resultados de la Guerra del Pacífico.

Veamos –en sus rasgos esenciales- en qué consistió y cómo se expresa actualmente esta problemática.

II.1. Una relación compleja y conflictiva a tres bandas a lo largo de la historia.

Las relaciones entre los tres países del Pacífico Sur se han caracterizado históricamente por su complejidad, sus dificultades y sus momentos verdadera y abiertamente conflictivos. El devenir de tales relaciones ha oscilado entre escasos y efímeros encuentros y muchos y largos desencuentros. Con diferencias de grado y de matices importantes, tratándose de las relaciones bilaterales de cada par de los tres países, han sido más las circunstancias de divergencia, tensión y conflicto, que las de convergencia, armonía y cooperación.⁴

Como es sabido, a pocos años de la independencia republicana, Chile y la Confederación Perú-Boliviana se vieron enfrentados bélicamente, en lo que constituye un hito de la historia de rivalidades y confrontaciones en la región pero no su inicio u origen.

Este se encuentra aún más atrás y conviene seguir algo de su traza en los datos, la descripción y el análisis generalmente certero y objetivo de un académico norteamericano que ha tratado esta problemática⁵

³ Ver Pinochet de la Barra, Oscar, “Chile y sus vecinos: problemas y oportunidades,” en Muñoz, Heraldo (Editor) *Chile: Política exterior para la Democracia*, Ed. Pehuén, Santiago-Chile, 1989, p.157-171.

⁴ Tal caracterización es particularmente válida para las relaciones entre Bolivia y Chile por un lado, Chile y el Perú por el otro; Bolivia y Perú con Chile, finalmente. Pero no deja de serlo, a pesar de su estado actual de acercamiento y cooperación para las relaciones entre Bolivia y el Perú.

⁵ Ver Bruce St John, Ronald, *Boundaries, Trade, and Seaports: Power Politics in the Atacama Desert*, Latin American Studies Program; University of Massachusetts at Amherst; Occasional Paper Series, n.28; 1992; Mimeo.p.41.

In a region awash with territorial controversy, the Atacama Desert dispute, which reflected the conflicting geopolitical ambitions of Bolivia, Chile and Peru, stood apart as one of the most involved and intractable. It began before two of the participants won their independence from Spain...A melange of interrelated concerns combined to separate the Atacama Desert dispute from neighboring territorial questions. Early Bolivian politicians almost immediately characterized the issue as a question of national survival. Forced to accept what was essentially an interior position, the Bolivian government placed improved access to the Pacific coast at the very top of its foreign policy agenda. With the discovery of first guano and later nitrate deposits, the potential wealth of the region subsequently influenced the diplomatic claims of both Chile and Perú. Consequently, the dispute soon involved a wide range of interrelated territorial, economic, and political issues, which defied energetic, creative attempts at settlement. (p. 1)

Al señalar que el inicio de estas disputas territoriales es previo a la independencia de “dos de sus participantes” se refiere a los criterios divergentes que se generaron durante el período colonial con la transferencia en 1776 de la Audiencia de Charcas, conocida también como el Alto Perú (hoy Bolivia) de la jurisdicción administrativa del Virreinato del Perú a la del recientemente organizado Virreinato de La Plata. La subsecuente adopción por los países que fueron surgiendo a la vida independiente después de la guerra de liberación frente a España de la doctrina del *uti possidetis juris* de 1810 como criterio para la fijación de sus límites dió base para las disputas. Aunque rechaza de manera inequívoca las interpretaciones en sentido de que la Audiencia de Charcas, no hubiera ejercido nunca jurisdicción territorial sobre las costas del Pacífico⁶ señala que:

Given the circumstances, it is not surprising that the exact borders of the newly proclaimed republics of Bolivia, Chile, and Peru were immediately a subject of acrimonious dispute.

La primera de ellas estuvo relacionada con el Puerto de Arica y tuvo como protagonistas directos a Bolivia y el Perú:

At independence, the Liberator Bolivar had initially designated Cobija, a small port and former minor customs control point for the Potosí silver trade, as Bolivia's Pacific seaport.(...)In the belief that an alternate port facility was essential to the economic development of Bolivia and perhaps even to its survival as a viable economic unit, influential Bolivians quickly initiated the first of numerous attempts to secure the transfer to Bolivia of the Peruvian-owned port at Arica. Their diplomatic effort promised early results when the Peruvian government on November 15, 1826, ceded to Bolivia the Pacific Litoral south of the Sama Valley from the 18th to the 21st parallels and including the port at Arica. The two governments at the same time concluded a treaty affirming Bolivian Federation, but the Peruvian Congress later refused to ratify either agreement thus frustrating this early Bolivian attempt to secure Arica.(...)

⁶ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p.32.

Peruvian rejection of the 1826 pacts was a watershed event in the Atacama Desert dispute as it proved to be the only time the Peruvian government ever agreed to give Arica to Bolivia.

Después de ese primer incidente los remanentes de la división del antiguo Virreinato del Perú emergieron bajo formas imprevisibles en las relaciones entre el Perú y Bolivia.

After 1826, the boundary disputes in the Atacama Desert were temporarily submerged in the sea of power rivalries, which swelled up over the possible union of Bolivia and Peru. Attempts at creating a Peru-Bolivia confederation encompassed fifteen years of negotiations and war and only ended with the decisive military defeat of Peruvian President Gamarra at Ingavi in 1841. Internal opposition in Peru and Bolivia to the Peru-Bolivia Confederation created by Santa Cruz in 1836 was based in large part of the regional considerations...[such as] Lima and the north of Peru feared they might lose their hegemony over the nation while the mining-bureaucratic oligarchy of Chuquisaca and southern Bolivia feared they might lose their hegemony over Bolivia. The Chilean government led external opposition to the Peru-Bolivia Confederation. Chilean grievances were complex, long-standing, and deep-seated.(...)Farsighted Chileans feared that a confederation between Peru and Bolivia might tip the economic scales in favor of its northern neighbors, stifling Chilean economic growth and causing Lima-Callao to eclipse permanently Valparaíso.

Mas directo y concluyente resulta el juicio que sobre el particular tiene Pinochet de la Barra:⁷

Los problemas con el Perú comenzaron mas bien por nuestra propia descalificación de la Confederación Perú-Boliviana (1837-1839). El éxito de esa iniciativa unificadora del Bajo y del Alto Perú pudo haber sido beneficioso para América. No lo entendió así Diego Portales. Creyó que Chile estaba llamado, tenía el derecho, a impedir que se formara una gran nación, más poderosa que la chilena, y primero con el almirante Blanco Encalada, luego con el General Manuel Bulnes, invadió, sometió y desbarató los planes peruano-bolivianos que, a lo mejor, pudieron haber fracasado sin que fuera necesaria la discutible intervención armada chilena.

Pero el colapso de la Confederación Perú-Boliviana tuvo una secuela adicional en las relaciones entre ambos países:⁸

...the Peruvian government, obsessed with the thought that an exiled Santa Cruz might regain power in Bolivia and reconstitute the Confederation, moved to dominate its southern neighbor. Using a June 1841 revolution in Bolivia as a pretext, the Peruvian government declared war in July and invaded Bolivia

⁷ Ver Pinochet de la Barra, Oscar, *ibid*, p.158.

⁸ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, pp.5-6.

in early October, occupying La Paz at the end of the month. Following a breakdown in negotiations, Bolivian forces soundly defeated the Peruvian invaders in a short but intense battle on November 18, 1841. The military victory of Bolivia was of considerable long-term significance to the Atacama Desert dispute as it ended Peruvian dreams of the annexation of the Department of La Paz, defined the southeastern frontier of Peru, and assured the independence of the Republic of Bolivia.

On December 9, 1841, a Bolivian force occupied Tacna; and shortly thereafter, a Bolivian column seized the port of Arica.

A estas alturas una nueva intervención chilena, esta vez en la forma de una acción diplomática, daba al diferendo bilateral sobre Arica una solución a tono con sus propios intereses y visión geopolítica:⁹

When the Bolivian government then invaded Peru and seemed about to demand the Port of Arica as the price for peace, Chile instructed its diplomatic representative in Lima to seek Bolivian evacuation and a peace treaty guaranteeing the territorial status quo ante bellum. After prolonged negotiations, the governments of Peru and Bolivia agreed to Chilean mediation.(...)The Chilean mediation was successful; and a peace treaty was signed at Acora on June 7, 1842. In effect, Peru lost the war but won the peace as the pact provided for Bolivian withdrawal from Peru while affirming the unalterable friendship of the former belligerents(..)Forced to withdraw behind the Desaguadero River, the 1842 treaty did not end Bolivian aspirations for Arica; but it did mark the end of any realistic probability it would ever obtain the Peruvian seaport.

La participación chilena en esta fase de las disputas entre Bolivia y el Perú formaba parte del inicio de una nueva fase de la situación general en el área vinculada al descubrimiento de las importantes riquezas del guano. En efecto:¹⁰

As Peru and Bolivia clashed over Arica, the broader dispute in the Atacama Desert entered a new and what was to prove decisive phase in which territorial claims along the Pacific coast became enmeshed in a rivalry over control of newly discovered riches in the region. As indicate earlier, the Chilean government had initially made vague claims to a northern frontier in the Atacama; but it had never seriously challenged the Bolivian government's claim to a boundary as far south as the Salado River. Chilean indifference to the exact location of its northern boundary ended with the discovery of the commercial value which local deposits of guano, the leavings of sea birds, had as a fertilizer.

De ese modo y a partir de 1842 se intensificó la rivalidad entre Chile y Bolivia situándose en la disputa por los territorios al sur del Río Salado, las cuales se vieron complicadas e incrementadas por los descubrimientos en torno a la segunda mitad de la década de los años 60

⁹ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p.6.

¹⁰ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p.7.

de los yacimientos de salitre situados al sur de Antofagasta y aún mas importantes en su valor económico que los del guano.

The value of the nitrate holdings and soon-to-be discovered silver deposits invigorated the incipient competition for hegemony on the west coast of South America while also inflaming the territorial disagreement between Bolivia and Chile over control of the Atacama Desert. Bolivia's claim to a Pacific port, in particular, became intertwined in the growing rivalry between Peru and Chile; and it soon became impossible to conceive of a solution amenable to Bolivia which did not also involve the direct interests of its neighbors.¹¹

Toda esa situación se desarrollaba, por lo demás, por vías nítidamente diferenciadas en sus fuentes y en sus consecuencias:¹²

The dispute between Bolivia and Chile over the ownership of the Atacama Desert dragged on after 1842. Over the next two decades, the Bolivian Government sent no less than six diplomatic missions to Chile in an effort to resolve the controversy. At the same time, Bolivian scholars engaged in exhaustive archival research in an effort to prove that Bolivia's legal case to the disputed areas under the doctrine of uti possidetis de jure was more conclusive than Chile's existing de jure case and its growing de facto case.

Estas diferentes vías y sus incidencias no pudieron evitar, mas bien de algún modo precipitaron, la Guerra del Pacífico de 1879 que envolvió además al Perú y que estaba anclada en sus raíces y desarrollo en otros aspectos fundamentales como señala finalmente el siguiente análisis:¹³

While the 1873 treaty and the imposition of the 10 centavo tax proved to be the casus belli, there were deeper, more fundamental reasons for the outbreak of hostilities in 1879. On the one hand, there was the power, prestige and relative stability of Chile compared to the economic deterioration and political discontinuity, which characterized both Peru and Bolivia after independence. On the other hand, there was the ongoing competition for economic and political hegemony in the region, complicated by a deep antipathy between Peru and Chile. In this milieu, the vagueness of the boundaries between the three states¹⁴, coupled with the discovery of valuable guano and nitrate deposits in the disputed territories, combined to produce a diplomatic conundrum of insurmountable proportions.

¹¹ Ver Bruce St Jhon, Ronald, *ibid*, p.10.

¹² Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p. 6.

¹³ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p.14.

¹⁴ En realidad la vaguedad que pudo existir dentro del *Uti possidetis juris* de 1810, no podía alcanzar, sin embargo, a los “límites entre los tres estados”. Sólo en el caso de no haber tenido la vieja Audiencia de Charcas posesión jurisdiccional reconocida sobre las costas del Pacífico –aspecto que el propio St John, afirma al rechazar las pretensiones en ese sentido de cierta historiografía chilena—se habría producido tal situación. Entre tanto los únicos países limítrofes, hasta la Guerra del Pacífico, fueron Bolivia y Chile, por un lado, y Bolivia y el Perú por el otro.

La Guerra, como se sabe, fue ganada por Chile y sus resultados principales se establecieron, desde el punto de vista jurídico, con los Tratados de 1904 entre Bolivia y Chile y el de 1929 entre Chile y el Perú. Su negociación y respectiva firma forman parte de la compleja trama del realismo geopolítico convencional que desplegaron los tres países el que a la postre terminó por favorecer largamente a Chile, situado obviamente en la mejor posición de fuerza y desfavorecer ampliamente a Bolivia, el mas débil de todos en la escala de dicha correlación y que, adicionalmente, cometería no pocos errores en la conducción de sus asuntos diplomáticos. Ello, en lo relativo al Tratado de 1904, está reflejado en los siguientes párrafos:¹⁵

In a narrow sense, the 1904 peace treaty ratified the failure of Bolivian Foreign policy towards Chile and Peru after 1879 because the heart of that policy had been the achievement of a suitable port on the Pacific Ocean. In a broader view, the pact marked the failure of basics tenets of Bolivian foreign policy since 1825. The early leaders of Bolivia had sought to insure the nation's future as a viable economic unit both by securing a port facility which would encourage the expansion of export markets, and by concluding alliances wich would guarantee the nation's national security and territorial integrity. The 1904 settlement ratified a major violation of the territorial integrity of Bolivia. By leaving it landlocked, the agreement also restricted economic development and permanently threatened national security as Bolivian lifelines to the sea remained in the hands of a neighboring state. Finally, while the 1904 peace treaty did not end Bolivian aspirations for a seaport, Bolivian acceptance of its provisions did render irrelevant most of the legal arguments the nation had developped after 1825 (...)Widely criticized in Bolivia, the 1904 treaty was a major diplomatic victory for Chile as it ended on essentially Chilean terms a long and troublesome deadlock (...)The Chilean settlement with Bolivia, together with a new accord with Argentina, greatly enhanced its power position vis-à-vis Perú.

El muy posterior arreglo chileno-peruano de 1929 se logró, por encima de los fallidos intentos bolivianos de discutir sus términos en una Conferencia tripartita, y dejó en claro, sin embargo, la naturaleza tripartita de la disputa en la región. Como acertadamente señala St John:¹⁶

Over time, both the nature and composition of the Atacama Desert dispute changed considerably; and this evolution impacted negatively on attempts at resolution. In the beginning, it was chiefly a boundary question similar to a myriad of other such issues throughout Latin America (...)After 1842, when guano, sodium nitrate, and other minerals were discovered in the contested zone, questions of regional hegemony and economic development vastly complicated the boundary issue and clearly separated it from similar problems elsewhere in Latin America (...)In the aftermath of the War of the Pacific, the Chilean government sought to consolidate its hold on the region while Bolivia and Per strived to regain both former territories and lost national honor. After Chile

¹⁵ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, pp.20-21.

¹⁶ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, pp. 29-30.

concluded peace treaties with Bolivia and Peru, trade and other economic concerns became decidedly secondary to political considerations in the region. One aspect of the dispute which remained constant throughout its long history was its tripartite nature. After 1824, any Pacific alternative to Cobija acceptable to the Bolivian government necessarily involved the rights and interests of both Chile and Peru. It took those two governments well over four decades to resolve formally the War of the Pacific; and when a settlement was finally reached, Bolivian interests and desires were completely ignored. Nevertheless, the additional protocol to the 1929 treaty accurately mirrored the tripartite nature of the dispute as it stipulated that both Chile and Peru must approve any transfer to a third party of the territory allocated in the treaty. The exclusion of Bolivia from the negotiations leading to the Tacna and Arica Treaty proved most unfortunate as that pact represented an opportunity lost to reach a permanent solution, which satisfied all parties to the dispute.

Por ello, concluye St John:¹⁷

In an era of growing regional cooperation and development, the Atacama Desert remains a potential flashpoint in the international relations of Latin America.

II.1.2. Conclusiones

A manera de conclusiones con respecto a este enriquecedor repaso histórico cabe retener las siguientes puntos:

1. La relación ha sido, en general, compleja y conflictiva:

1.a. Entre Bolivia y el Perú: Primero, en torno al Puerto de Arica, jurídicamente peruano pero considerado como la mejor salida posible de Bolivia al mar y codiciada como tal. Este aspecto fue el directo responsable del fracaso del primer intento de unificación Perú-Boliviano acordado en Noviembre de 1826 en la llamada “Federación Boliviana”, cuyo Tratado constitutivo no logró la aprobación congresal en el Perú. Pero, la cuestión de Arica, está también, sin tapujos después del Tratado chileno-peruano de 1929, en el corazón de la conflictualidad que plantea la demanda de reintegración marítima de Bolivia.

Segundo, en torno a la existencia misma de Bolivia. Salió airosa de esa situación con su victoria militar en la Batalla de Ingavi el 18 de Noviembre de 1841. Paradójica o sintomáticamente ese intento de dominio peruano sobre Bolivia advino casi inmediatamente después del colapso del segundo y más ambicioso intento unitario cristalizado en la “Confederación Peruanos-Boliviana” comandada por el boliviano Andrés de Santa Cruz. Dicha Confederación fue fieramente combatida internamente tanto en Bolivia como en el Perú, por los intereses centralistas y las ambiciones hegemónicas de sus respectivos bloques dominantes, y terminó

¹⁷ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p.31.

definitivamente desbaratado por la intervención armada chilena bajo la inspiración de Diego Portales.

1.b. Entre Bolivia y Chile: hasta la Guerra del Pacífico, en torno a los límites establecidos por el Uti Posidettis Juris de 1810 y, consiguientemente, al control de las inmensas riquezas atesoradas en aquellos territorios. Con los resultados de aquella y conforme se modificaban negativamente para Bolivia los elementos de la ecuación de fuerzas, la disputa se centró en torno a la salida soberana de Bolivia al Pacífico.

1.c. Entre Chile y el Perú: por la hegemonía económica, política y militar en el Pacífico Sur; aspecto fundamental que está a la base de las dos confrontaciones armadas que Chile ganó al Perú y Bolivia.

2. La relación es básicamente **trilateral**

La naturaleza de la conflictividad entre Bolivia, Chile y el Perú, más allá de sus aspectos o su tratamiento estrictamente bilateral, ha sido, antes de la Guerra del Pacífico y después de ella, trilateral en cuanto a la relación general centrada en el control político, económico y militar del Desierto de Atacama y consiguientemente en el predominio sobre el Pacífico Sur, e igualmente trilateral en cuanto a la mejor y más conveniente salida soberana de Bolivia al Mar.

3. La relación ha sido y es, obviamente, **muy dinámica**

Y como tal, regida sin vueltas por la ecuación de poder entre los tres países y se ha movido de una aparente e inicial desventaja para Chile al concreto predominio chileno sobre la geopolítica de la región, resultado, en lo esencial, de la Guerra del Pacífico. Detrás de esa dinámica que adquirieron las relaciones entre los tres países está sin duda el contraste entre el proyecto nacional chileno tempranamente consolidado en un fuerte e institucionalizado Estado nacional por la visión y voluntad integradoras de su clase dirigente y los inacabados procesos de construcción de la identidad nacional peruana y boliviana, aspectos sobre los que será necesario volver y ahondar más adelante.

4. A pesar de haberse concluido jurídicamente válidos tratados para poner fin a la Guerra del Pacífico no se ha alcanzado entre Bolivia, Chile y el Perú, o separadamente entre ellos, una solución definitiva y permanente que satisfaga a todos los concernidos.

5. Por tal razón dicha situación constituye una potencial fuente de conflicto abierto en la región sudamericana.

II.2.1.1. Bolivia

Quien mejor sintetiza lo que representan para Bolivia los resultados de la Guerra del Pacífico es un historiador revisionista de la nueva generación académica y política boliviana¹⁸ al señalar que:

¹⁸ Ver Cajías, Fernando, *Los Mitos Históricos como Obstáculos*, en Barrios, Raúl (editor) *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*, UDAPEX, La Paz-Bolivia, 1997, pp.17-34.

...la pérdida del Departamento del Litoral, consecuencia de la Guerra del Pacífico, es una desmembración cuantitativa, pero esencialmente cualitativa. Dejamos de ser un país costero, dejamos de tener acceso al mar, quedamos incomunicados del mundo.(...)Esta es la principal percepción histórica, que es parte de textos de historia, de reflexiones políticas y del inconsciente colectivo. Esta percepción vinculada a la convicción generalizada de que la mediterraneidad es una de las causas fundamentales del subdesarrollo económico y social de Bolivia, explican el resentimiento con Chile, que no existe con otros países, con los que también sufrimos derrotas bélicas y diplomáticas.(...)Es un conocimiento cargado de sentimiento.(...)Es un hecho del pasado que afecta al presente. Por eso es una herida que no cicatriza. (pp.17 y 18)

De allí arranca lo que uno de los más lúcidos analistas de la política exterior boliviana¹⁹ ha plasmado lacónica pero certeramente del siguiente modo:

La definición de Chile como nuestro enemigo principal es parte de nuestro imaginario nacional fuertemente enraizado pero de efectos muy dudosos en el momento de tratar las relaciones con este país. Este es un contrasentido evidente, pues queremos que quien es definido como un “enemigo” acceda a negociar una demanda de contenido territorial, sin que medien variables de poder algunas. (p.2)

Refiriéndose al Perú y a los resultados que en la percepción boliviana tuvo el acuerdo mediante el cual dicho país convino con Chile el status de Tacna y Arica Cajías sostiene que:

...desde el Tratado peruano-chileno de 1929, la percepción, basada en el propio Tratado, es que Bolivia ya tiene dos obstáculos para llegar al Pacífico: Chile y Perú.(...)Por eso la percepción respecto al rol peruano en la solución es una antes del Tratado de 1929 y otra después. El dicho de que un país tiene la llave y el otro el candado nace ese mismo año. (p. 22)

Aún cuando este sentimiento continúa vigente y ratificado con la respuesta que en 1976 diera el Perú a Chile con relación a la consulta efectuada respecto de la posible cesión a Bolivia de un corredor territorial de acceso soberano de Bolivia al Pacífico en territorio ex-peruano, hay que añadir, sin embargo, las múltiples señales de acercamiento mutuo entre ambos países en el curso de los últimos veinte años que han tenido un momento muy especial con los acuerdos suscritos en 1992 respecto a la concesión a Bolivia de una Zona Franca Industrial y una Zona Franca Turística en Ilo y que, en el plano de las percepciones, han servido para morigerar significativamente aquel sentimiento.

II.2.1.2. Chile

¹⁹ Ver Barrios Morón, Raúl, *Tiempo y Política en las relaciones con Chile*, Dic. 98; Mimeo; pp.6.

Un trabajo efectuado bajo el patrocinio del Proyecto de Negociación de la Universidad de Harvard²⁰ por estudiantes que participaron en un ejercicio destinado a explorar las posibilidades de negociación trilateral entre Bolivia, Chile y Perú contiene las siguientes ideas respecto al punto de vista chileno de la historia:

La Guerra del Pacífico es el eje central de su historia post-independencia y clave, hasta hoy, para el orgullo nacional y la identidad chilena. Es vista como una “guerra justa” contra la abierta e injustificable agresión de Perú y Bolivia.

Y respecto de su visión acerca de sus vecinos:

Una fuerte corriente de nacionalismo impregna la moderna cultura chilena más allá de límites de clases sociales o afiliaciones partidarias, pero expresada particularmente por su ala política de derecha y los intereses militares.(...)Los chilenos tradicionalmente se consideran superiores a sus vecinos, debido en parte a su relativa estabilidad y madurez política.(...)La mayoría de los chilenos tienen a Perú y Bolivia en relativa baja consideración: el hecho de que ambos tengan amplia población indígena afecta también la percepción chilena.

II.2.2.3. Perú

La Guerra del Pacífico es punto de referencia básico de la historia republicana del Perú no sólo desde el punto de vista de su orgullo nacional, gravemente afectado por la ocupación militar prolongada de su capital Lima sino por el impacto que la pérdida territorial tuvo en su desenvolvimiento económico. Al decir de un estudio preparado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América:²¹

For Peru, defeat and dismemberment by Chile in war brought to a final disastrous conclusion an era that had begun so auspiciously in the early 1840s with the initial promise of guano-led development.(p. 35)

Este mismo estudio recoge otro sentimiento largamente expandido acerca la razón del ingreso del Perú a la Guerra del Pacífico en los siguientes términos:

*Chile chose to attack Bolivia...In response, Bolivia invoked its secret alliance with Peru, The Treaty of 1873, to go to war.
Peru was obligated, then to enter a war for which it was woefully unprepared...(p.34)*

²⁰ Ver Avalos, Arnoldo; Orrego, Claudio y Rosen, Sydney, *Negotiation Report: Chile's Interest and Strategy in Future Negotiations with Peru and Bolivia*, STM 2216 Negotiation Report, May 5, 1995; CMG / BCP Project:CHILE. La traducción libre es obra del autor de este trabajo.

²¹ Ver Federal Research Division Library of Congress, *Peru: a country study*, Edited by Rex A. Hudson, Fourth Edition, 1993, First Printing, 1993, Washington D.C. pp.422.

La percepción de las gentes directamente afectadas por los orígenes y los resultados de aquellos eventos se retratan bien por un autor tacneño²²:

Las provincias de Tacna y Arica forman una sola “provincia natural” cuya geografía quedó violentada por la guerra de 1879, mutilándose el puerto natural de Tacna.

A pesar de tener su propio litoral y sus correspondientes puertos, Bolivia siempre ambicionó una salida a través de Arica.

(...)El pensamiento político de Diego Portales tiene continuidad y permanencia y orienta la conducta de Chile como Estado.

(...)La propuesta de la Cancillería peruana no debe ser entendida, ni en Chile, ni en Bolivia, ni en América, como el compromiso del Perú de responsabilizarse en una salida al mar para ese hermano país, pues no somos los causantes de su enclaustramiento.

II.2.2. Desde el punto de vista de las posiciones oficiales

II.2.2.1. Bolivia

A pesar de la admitida y lamentada carencia boliviana de una verdadera política de Estado en lo que concierne a los elementos constitutivos de su política exterior es posible sostener que el tema de su mediterraneidad, situado en el núcleo de su autopercepción nacional y de sus relaciones con Chile y el Perú, ha merecido un trato básicamente uniforme por sus distintos Gobiernos. Dicha posición, más allá de los matices de su aplicación por parte de cada Gobierno cuya importancia a la hora de explorar y/o transitar por caminos de búsqueda de soluciones se ha demostrado crucial en el pasado y lo continuará siendo en el futuro hasta que no se establezca una Política de Estado, puede resumirse de la siguiente forma: a) Al haber sido despojada de su cualidad marítima mediante una guerra, Bolivia tiene como objetivo nacional el de su reintegración marítima, es decir, volver al Océano Pacífico a través de una salida útil y soberana. b) En las condiciones actuales y en las previsibles para el largo plazo ese objetivo sólo puede ser perseguido y, eventualmente, alcanzado, por medios pacíficos, es decir, por caminos de diálogo y concertación internacionales que tomen en cuenta la naturaleza del problema a abordar y resolver, y c) De aquí deriva el carácter bilateral, trilateral y multilateral que el país asigna al problema.

Bilateral, en tanto que sin negociación y acuerdo con Chile, responsable directo de la pérdida de su cualidad marítima, no aparece realista ni justa solución alguna. Trilateral, en cuanto sin acuerdo del Perú, no es posible una solución que mantenga la continuidad territorial tanto de Chile como de Bolivia. Multilateral, por cuanto el tema y su solución son, como lo estableció la OEA, de “interés hemisférico permanente” y sin la preocupación y la solidaridad activas de la comunidad internacional no es pensable una solución real y definitiva.

Mantiene en la actualidad la ruptura de sus relaciones diplomáticas con Chile que, si bien originalmente estuvo vinculada a la disputa no resuelta sobre la utilización de las Aguas del Río

²² Ver Bocchio Rejas, Luis Orlando, *Los Tacneños y el corredor para Bolivia*, Pueblo Libre, 27 de Noviembre de 1978.

Lauca, en la actualidad lo está al tema de la mediterraneidad puesto que data de 1978 en que se la adoptó a raíz del fracaso de las negociaciones bilaterales emprendidas en 1975. A pesar de la continuidad de este aspecto de su política exterior subsisten en Bolivia diferencias en torno a la utilidad, pertinencia y alcances de dicha medida.

En el plano de las relaciones económico-comerciales mantiene una fluida y crecientemente importante relación con el Perú en el marco de la Comunidad Andina de Naciones y del acuerdo bilateral de Zona de Libre Comercio que suscribieran en 1992. Con Chile suscribió en Abril de 1993 un Acuerdo de Complementación Económica (ACE 22) bajo el alero de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) el cual requiere ser, desde la óptica boliviana, drásticamente mejorado visto que su vigencia no ha servido aún al propósito de revertir la creciente brecha comercial negativa para Bolivia del flujo recíproco. A pesar de algunas modificaciones logradas para dicho ACE en Julio de 1997 y en el transcurso del año de 1998 el amplio desequilibrio de su balanza comercial junto al problema político de la mediterraneidad operan como inhibidores de un paso hacia la concreción de una Zona de Libre Comercio que, por otro lado, ha establecido ya, por la vía de su Acuerdo con el MERCOSUR, con la totalidad del resto de sus vecinos. Como efecto de su proceso interno de modernización económica, estabilidad política y reforma del Estado y no sin fuerte oposición interna que le significó un alto costo político electoral, el anterior Gobierno permitió la capitalización de los Ferrocarriles del Estado a capitales chilenos; promovió la inversión de capitales chilenos en otros rubros de la actividad económica y concretó la realización de la carretera que une a Bolivia con Chile en el punto fronterizo de Charaña. Esta carretera se constituye, por extraño que parezca a estas alturas del siglo XX, en la primera que, con esa calidad (pavimentada), une a Bolivia con cualquiera de sus vecinos.

II.2.2.2. Chile

Con consistencia estratégica que forma parte de una política anclada en una verdadera “ideología de Estado” sobre el tema, los sucesivos gobiernos de Chile sostienen que, desde el punto de vista territorial, no existe problema alguno pendiente con Bolivia ni con el Perú. Que todos dichos problemas fueron válidos y definitivamente resueltos con los respectivos Tratados de Paz de 1904 con Bolivia y de 1929 con el Perú. En consecuencia, y puesto que desde el punto de vista jurídico resaltan y adhieren inmoviblemente a la “intangibilidad de los tratados,” Chile niega la existencia de disputa, controversia o problema de carácter territorial con sus vecinos del norte. Respecto a la mediterraneidad afirma que ella no le priva a Bolivia de su acceso al mar toda vez que, de acuerdo al libre tránsito establecido por el Tratado de 1904 e instrumentos posteriores, puede disponer de los puertos de Chile en igualdad de condiciones que el propio Chile.

A pesar de que históricamente Chile ha estado en diferentes ocasiones y circunstancias en disposición de considerar bilateralmente la posibilidad de otorgar una salida soberana de Bolivia al mar, habiendo incluso emprendido negociaciones de diverso alcance y profundidad con ese propósito, Chile se niega en la actualidad a cualquier negociación sobre la materia y sostiene que el enfoque de discutir y resolver “los problemas concretos que la situación de mediterraneidad le causa a Bolivia” es el camino para el que continúa abierto y dispuesto.

Respecto a la posibilidad de reanudar relaciones diplomáticas con Bolivia expresa su disposición a hacerlo en cualquier momento en la medida en que dicha reanudación sea “incondicional”, es decir, no ligada de manera alguna con el tema de la reintegración marítima de Bolivia.

Finalmente, al afirmar el carácter exclusivamente bilateral de todo cuanto concierne a estos temas, desconoce la competencia y se niega a aceptar la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) o de cualquier otro Estado u organismo multilateral en ellos.

Con relación al Perú subsisten problemas de interpretación de los alcances del Tratado de 1929 a pesar de haberse suscrito en su momento las “Convenciones de Lima” que parecían haberles dado fin. Luego del retiro que hiciera el gobierno peruano de su solicitud de aprobación de las mismas ante el Congreso Nacional, la situación no ha encontrado aún una solución y el gobierno chileno expresa su disposición para discutirlos.

En los planes comercial y económico acaba de suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial (ACP) con el Perú y de proponer nuevamente a Bolivia el convertir su actual Acuerdo de Cooperación Económica (ACE), suscrito en Junio de 1993 bajo el alero de la ALADI, en una Zona de Libre Comercio Bilateral. Por lo demás Chile se ha convertido, con relación a Bolivia y al Perú en una importante fuente de la Inversión Extranjera Directa que tales países han atraído como consecuencia de sus respectivos procesos de apertura y modernización económica.

II.2.2.3. Perú

Los Acuerdos denominados “Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz” con Bolivia firmados en 1992 otorgan facilidades especiales para el acceso boliviano al mar por el puerto de Ilo y se inscriben, dentro de la óptica peruana, en el “espíritu de comprensión que ha animado a nuestro país respecto de la mediterraneidad de Bolivia”²³. La “aspiración” boliviana –tal como es conceptualizada la demanda boliviana de salida soberana al mar- cuenta con su apoyo el mismo que se otorga, obviamente, dentro de la posición peruana de respeto al cumplimiento de los tratados internacionales. Aquel mismo espíritu es el que expresamente consta en la respuesta de 1976 dada por el Perú a la consulta formulada por Chile respecto a la posibilidad de ceder a Bolivia un corredor con soberanía en territorios ex-peruanos al norte del puerto de Arica y que completa al presente la posición peruana ante el tema de la mediterraneidad boliviana²⁴:

a)Eventual cesión soberana por Chile a Bolivia de un corredor por el norte de la Provincia de Arica...(..)sujeta a la condición que se precisa seguidamente:

b)Establecimiento en la Provincia de Arica, a continuación del Corredor, de una área territorial bajo soberanía compartida de los tres Estados, Perú, Bolivia y Chile.

7. La condición precedente...se complementa con las condiciones que a continuación se precisan: a) Constitución de una Administración Portuaria Trinacional en el Puerto de Arica. b) Concesión a Bolivia del derecho a construir

²³ Ver De la Puente Rabbidill, José, *La mediterraneidad de Bolivia, en Eduardo Ferrero Costa (Editor), Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*, CEPEI, Lima-Perú, pp.51.

²⁴ *ibid*, p.52.

un puerto bajo su exclusiva soberanía, de conformidad con el interés peruano de lograr una solución definitiva, real y efectiva a la mediterraneidad boliviana, para lo cual es indispensable que dicho país cuente con un puerto propio. c) Soberanía exclusiva de Bolivia sobre el mar adyacente al litoral del territorio bajo soberanía compartida. d) Establecimiento por los tres países de un polo de desarrollo económico en el territorio bajo soberanía compartida.

Dicho planteamiento, tal y como lo afirma el propio gobierno peruano²⁵,

está destinado a preservar los altos intereses de la Nación, asegurar los derechos específicos que el Perú tiene en Arica por virtud de convenios internacionales y afianzar la ininterrumpida relación socio-económica existente entre Tacna y Arica.

Con respecto a los temas de interpretación del Tratado con Chile de 1929 existe la disposición a tratarlos en el marco de los entendimientos bilaterales.

En el aspecto de las relaciones económico-comerciales, como tenemos ya anotado el Perú tiene con Bolivia un Tratado de Zona de Libre Comercio y un Acuerdo de Alcance Parcial muy recientemente suscrito con Chile en la óptica de un mejoramiento de relaciones que basándose en los posibles beneficios mutuos puede crear condiciones para el mejor tratamiento de los problemas de interpretación del Tratado de 1929.

II.3. Conclusiones

A pesar de la existencia de lazos económicos bilaterales crecientes entre los tres países, resultado en lo esencial del proceso de globalización a escala planetaria y de sus respuestas regionales de corte integracionista y sin dejar de considerar el trasfondo de interés cooperativo que algunos de esos lazos económicos implican, la norma de las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú es, por un lado, de desinterés manifiesto o soterrado en cuanto a lo trinacional y, por el otro, de bloqueo de la sinergia y las potencialidades cooperativas a partir de posiciones políticas oficiales incompatibles en torno al problema de la mediterraneidad boliviana que esquemáticamente pueden resumirse del siguiente modo:

- Para Chile, no existe problema alguno en discutir con Bolivia respecto de temas territoriales y no está dispuesto a hacerlo en ningún escenario y mucho menos bajo la presión o la injerencia de terceros. Su disposición a discutir se circunscribe a los problemas derivados de la mediterraneidad boliviana, aunque dentro de esa expresa amplia disposición, no susceptible hasta el momento de exacta valoración en cuanto a sus alcances, para otorgar a Bolivia facilidades que complementen y, eventualmente, mejoren el régimen de libre tránsito vigente entre ambos países como consecuencia del Tratado de 1904 e instrumentos jurídicos posteriores. Si tal es en el plano político su posición, ella se completa por el lado económico en el interés creciente y expresamente perseguido de incrementar sus relaciones con los vecinos. Alienta la convicción que un crecimiento importante de los vínculos económicos y

²⁵ Ibid, p.51.

comerciales, incluidos los de la integración física no sólo creará un mejor “clima” para el tratamiento del conjunto de las relaciones con sus vecinos sino que a la postre, en lo que a la demanda boliviana se refiere, la superará y diluirá al demostrarse que no requiere de un puerto soberano para viabilizar su crecimiento económico y su vinculación con la economía mundial.

- Para Bolivia, la reintegración de su cualidad marítima perdida en la Guerra del Pacífico constituye el objetivo esencial de su política exterior y objetivo irrenunciable de la Nación boliviana. Más allá de este posicionamiento estratégico de consenso en la sociedad y el Estado boliviano, las políticas de Gobierno en torno al contenido y las formas de plasmar aquel objetivo han sido oscilantes y por tanto han carecido de la necesaria continuidad para su eficacia. Adicionalmente, y salvo excepciones, la regla para la “elaboración de las políticas oficiales en esta materia tampoco ha reconocido suficientemente los datos tangibles del poder nacional boliviano para acordar sus cursos de acción. O al menos, hemos creído ingenuamente que el poder nacional se enraizaba o emanaba del carácter justo de la demanda marítima y en la difusión internacional de la misma”²⁶. Como parte de esas oscilaciones resalta el distinto tratamiento otorgado a los componentes de la relación económica bilateral con Chile aunque es claro que las condicionantes de la percepción y las imágenes prevalecientes en la sociedad civil y política boliviana inhiben la posibilidad de pasos mas audaces y debilitan y tienden a inviabilizar formulaciones mas completas e integrales para encarar de modo coordinado y eficaz los componentes políticos y económicos de los vínculos con Chile. Esas mismas oscilaciones y desencuentros aparecen a la hora de evaluar y poner en práctica las políticas de relacionamiento con el Perú particularmente en lo que a los acuerdos de Ilo y su significación se le asignan. Estando todos los componentes del sistema político boliviano de acuerdo en la importancia de aquellos acuerdos y de la necesidad de concretarlos a la brevedad posible difieren en su enfoque respecto al carácter excluyentemente antagonizante que algunos quisieran otorgarles respecto a Chile. En otras palabras, hay quienes los miran desde la óptica “triangular” de aliados del Perú para combatir y competir con Chile y quienes los enfocan desde la óptica trinacional de complementariedad y cooperación que pudieran generarse en el conjunto de la región.
- Para el Perú, finalmente, el problema de la mediterraneidad boliviana concierne básicamente a los otros dos países y en cuanto toca sus intereses su propuesta ha resultado inaceptable para ambos. Se completa así el tablero de lo que algunos han llamado con propiedad el “mate ahogado” con el que se ilustra una situación política de bloqueo.

En suma, vivimos todavía el tiempo en el que las secuelas de la Guerra del Pacífico a las que no se les ha puesto debido y oportuno término entorpece el intercambio fructífero, la amistad verdadera y una estrecha unión entre Bolivia, Chile y el Perú.

²⁶ Ver Barrios Morón, Raúl, *ibid*, p. 2.

Capítulo III

Algunos precedentes recientes de la relación vecinal en la región y allende los mares

Sugestivamente, cuando menos, el último trimestre del año pasado se registró una inusual seguidilla de solución pacífica de conflictos en nuestro entorno sudamericano y allende los mares en la Península ibérica. Dos de los conflictos resueltos de esa manera tienen como protagonistas a dos de los tres países de los que trata este trabajo y en ambos casos, adicionalmente, el contenido del contencioso es territorial. El tercero de los conflictos superados involucra a las dos potencias que en el pasado colonizaron nuestras tierras y dejaron imperecederas huellas de su cultura y por ende de su carácter, idiosincrasia así como de sus modalidades de vida y relacionamiento mutuo. Nos ha parecido entonces pertinente examinar esos tres acontecimientos sin duda muy importantes para el perfil de la seguridad regional sudamericana e iberoamericana.

Se trata, en primer lugar, del acuerdo definitivo de paz entre Ecuador y Perú suscrito en Brasilia el 26 de Octubre de 1998. Sigue el acuerdo luso-hispano suscrito en la localidad portuguesa de Vilamoura el 30 de Noviembre de 1998. Finalmente, el acuerdo argentino-chileno sobre Campo de Hielo Sur, suscrito en Buenos Aires el 16 de Diciembre de 1998.

Conviene preguntarse si ellos nos entregan enseñanzas útiles desde el punto de vista conceptual y práctico con vistas al tema de las relaciones entre Bolivia, Chile y el Perú. Y si, adicionalmente, podremos beneficiarnos del impulso hacia una solución pacífica con el que obviamente han marcado a los problemas y conflictos pendientes en Latinoamérica. Es lo que intentaremos describir en las próximas páginas.

III.1. El acuerdo definitivo de paz entre Ecuador y Perú

La solemnidad y la profunda huella emocional que marcaron la firma del acuerdo ecuatoriano-peruano en la capital de uno de los países llamados “garantes” parece corresponder de modo certero en el plano simbólico a la significación y alcances que en el fondo y en la forma tiene la resolución de este conflicto entre países hermanos que desde comienzos de la década del 40 los había llevado a un costoso desangrarse mutuo.

El conflicto en su fase final estaba vinculado a los diferendos en torno a la aplicación del llamado Protocolo de Río de Janeiro de 1942 fruto, el mismo, de una guerra fratricida. Mientras el Ecuador argumentó la inaplicabilidad práctica de dicho Protocolo y denunció su validez, el Perú exigía el cumplimiento del tratado y la demarcación correspondiente sin reconocer, por tanto, la existencia de problema territorial alguno pues su resolución había sido lograda precisamente con el Protocolo.

Hubieron de pasar dos guerras limitadas y focalizadas en torno a la Cordillera del Cóndor, en 1981 y al fortín de “Tiwinza” en 1995, ambas de inmensos costos humanos y materiales, para que finalmente se destrabe la situación dando el primer paso, en ese sentido, el gobierno ecuatoriano del entonces Presidente Sixto Durán Ballén al reconocer la vigencia jurídica del Protocolo de Río de Janeiro y estar dispuesto a colaborar con los países garantes del mismo. Correspondió a ese primer paso el Perú admitiendo finalmente la existencia de “impases

subsistentes”, en el fondo, y adoptando, en la forma, y de común acuerdo con el Ecuador, una fórmula en la que sin aceptar el contenido del punto de vista que del planteo del problema hiciera la otra parte, se aceptaba negociar todos los temas que plantearan las partes. La “Declaración de Itamaraty” de abril de 1995 es a la vez resultado y prólogo de todos esos avances y por ello fue Itamaraty el escenario de la solución definitiva finalmente concretada.

En relación a ésta lo primero a resaltar, aunque cronológicamente fue de lo último en ocurrir, es la modalidad política y jurídica que permitió la culminación de todo el proceso de negociaciones: el carácter vinculante que, previa aprobación del mismo por parte de los Congresos Nacionales de Ecuador y Perú, se confirió al pronunciamiento que se solicitó de los países garantes.

Políticamente dejaba a salvo la responsabilidad de los Presidentes y de los Congresos (es decir del sistema político en general) así como el “orgullo nacional” de ambos países pues en el conjunto de la negociación y sobre los temas conflictivos esenciales ninguno de los actores y por ende ninguno de los países como colectividad apareció cediendo en favor del otro. Ese era el pedido incesante que se dirigían mutuamente pero que hacía infructuoso el camino de la negociación y que habría hecho inviable la aprobación del Acuerdo por parte de sus Congresos. Correspondió, por tanto a los garantes, convertidos en árbitros, dar la solución última. Este es el lado jurídico del asunto; pues operativa y creativamente el papel de los países garantes fue transformado hacia su condición final de árbitros cuyo dictamen fue previa y expresamente asumido como obligatorio para ambos por los Congresos de los dos países.

No cabe duda que se trató de un accionar político y jurídico imaginativo y de extrema eficacia.

En cuanto al contenido de los acuerdos, es claro que desde el punto de vista territorial la solución dada se inclina a favor de las tesis peruanas. Pero la solución encontrada para hacer que tal inclinación no rebote implacablemente en el Ecuador está, en el lado práctico y jurídico, contenida en los aspectos nodales del Tratado de Comercio y Navegación que es lo que podríamos llamar, en terminología familiar a los temas del presente trabajo, el acceso libre pero no soberano del Ecuador al Río Amazonas y, en el lado sentimental y simbólico, y por ello mismo en el plano político, en la concesión del “enclave” de un kilómetro cuadrado de extensión superficial en Tiwinsa con características especiales que hemos querido indagar, en su origen y en sus alcances, más a fondo.

En efecto, ¿de quién, de dónde y con qué alcances nació la idea de lo que alguien luego ha denominado el “kilómetro de la paz?”²⁷. Como ocurre por lo general con toda idea buena ésta fue el resultado de un esfuerzo colectivo y de una decantación de posiciones que le fueron dando forma final. Las dos ideas claves de la solución, nacieron el difícil día de Mayo de 1998 cuando reunidos en Buenos Aires todos los garantes con sus respectivos equipos técnicos de geógrafos

²⁷ La relación que sigue está tomada de la entrevista sostenida por el autor con el Embajador Luigi Einaudi que en representación de los Estados Unidos de América fue, como publica y notoriamente lo reconocieron los Presidentes Mahuad y Fujimori en el momento de concederle con sus respectivas maximas preesas nacionales en Washington el día 4 de Febrero de 1999, factor importantísimo en la búsqueda y concreción de la paz ecuatoriano-peruana.

recibieron el informe definitivo y concluyente acerca de la insostenibilidad de los planteamientos de inaplicabilidad del Protocolo sustentados por los ecuatorianos y constataron lo meridianamente claro que resultaba, a la luz de las realidades geográficas y de los compromisos jurídicos adoptados en el Protocolo de Río, que no se podía dar al Ecuador lo que éste reclamaba.

En la búsqueda de encarar las consecuencias de la evidencia y de encontrar una solución aceptable para el Ecuador surgieron las dos siguientes ideas: 1. Un parque ecológico bi-nacional conjunto²⁸ y 2. Alguna concesión territorial simbólica que en su ubicación y en su posible extensión ya fue pergeñada en aquella ocasión pero que, en su status jurídico, sólo halló una forma definitiva luego de mucho darle vueltas a la idea en un período de tiempo que tomó varios días. Para ambas ideas, los garantes partieron del supuesto, presente siempre a lo largo de su gestión, de que la “soberanía absoluta” ya no es el terreno inexorable en el que hay que situar y resolver todos los problemas territoriales. Anexa y complementaria a esa idea está la otra que presidió el accionar de los garantes y es la de que en la actualidad la creciente valorización de la economía de mercado como elemento cuasi-universal de gestión económica abre nuevas posibilidades de acción y eficacia a las nociones de territorio, propiedad y desarrollo económico y sostenible.

A la luz de tales antecedentes es posible no solo entender sino compartir la caracterización hecha por el presidente Jamil Mahuad en la forma siguiente: “la solución que encontramos fue creativa: desvinculamos los conceptos de Soberanía y Propiedad para en Tiwinza preservar la soberanía en manos del Perú y otorgar la propiedad al Ecuador”²⁹.

Hasta aquí no son pocas ni sin importancia las enseñanzas que se derivan del proceso que condujo a la paz definitiva ecuatoriano-peruana pero hay que agregar unas cuantas reflexiones más.

La primera relativa a lo que podría denominarse el modo ecuatoriano de colocar el diferendo con el Perú en el camino de una solución negociada. Este fue el camino de la guerra victoriosa focalizada en la zona no delimitada de la frontera. En efecto, fue el Ecuador el que desató el conflicto bélico de Tiwinza y el que lo ganó.³⁰ A su vez, fue la victoria militar de Tiwinza el elemento clave para desbloquear la situación interna respecto a aquel asunto en el Ecuador. Por lo tanto, si no hubiera habido una sociedad civil ecuatoriana básicamente reconciliada consigo misma y segura de haber recuperado en Tiwinza “su dignidad nacional” al

²⁸ Que como se sabe terminaría dando lugar a la creación de dos parques nacionales aledaños, desmilitarizados y con libre circulación para los nativos asentados en cada uno de los lados de la frontera definida.

²⁹ Notas tomadas por el autor del discurso pronunciado por el Presidente Jamil Mahuad en la Sesión Solemne en honor de los Presidentes del Ecuador y del Perú celebrada por el Consejo Permanente de la OEA en Washington el día 5 de Febrero de 1999.

³⁰ Por lo menos esa fue la percepción que por lo general se tuvo, fuera de ambos países, en los momentos en que ocurrieron los acontecimientos y esa fue la percepción que sin duda inundó al pueblo ecuatoriano. Para los peruanos es cierto que los ecuatorianos iniciaron la guerra pero no se vivió del mismo modo su desarrollo y su culminación. Pero la solución última dada por los garantes y que incluye como elemento fundamental el llamado “kilómetro de la paz” ha terminado por aclarar lo que antes había quedado velado por el orgullo nacional y el manejo informativo en el Perú.

Presidente que diera el paso que dio Durán Ballén lo habrían crucificado y ello no ocurrió porque nadie pudo crear un clima adverso al paso dado por el Presidente ante el poderoso sentimiento de paz que se asentó en el pueblo ecuatoriano. Había pagado ya, dura y exitosamente, el tributo de la guerra y había llegado el momento de la paz. Cuando sintieron que Durán actuó acertadamente en esa dirección nadie pudo influir en el ánimo de los ecuatorianos para rectificar ese rumbo. Ha sido ese mismo ánimo el que ha acompañado al Presidente Mahuad al momento de lograr la paz definitiva con coraje y decisión que forman parte, junto al demostrado por el presidente Fujimori, de ese insustituible componente de la paz y de las soluciones pacíficas que es la voluntad política del liderazgo nacional de cada país.

La segundo que nos parece esencial es el rol de los garantes y dentro de ellos el jugado por los Estados Unidos. No parece haber dudas a estas alturas acerca de que la determinación americana para contribuir a la culminación exitosa de todo este proceso fue de extrema importancia para que el mismo llegara a buen término. Si en algún momento hubo actores, dentro de cada uno de los países que negociaban, que intentaron desandar el camino de la negociación y volver al de la confrontación militar, la presencia norteamericana fue clave para disuadirlos. Y, obviamente, sin un conjunto de países como el de los cuatro garantes jugados por y para la paz en este tema, ella probablemente, no habría llegado.

La percepción de la opinión pública que muestran las encuestas en ambos países es, por último, muy ilustrativa acerca de los mitos nacionalistas arraigados pero también de las sensibilidades volcadas hacia la paz de cada pueblo que ha vivido el flagelo de la guerra. Mayorías superiores al 60 percent en el Ecuador y el Perú piensan que el Acuerdo final favoreció a la otra parte pero, al mismo tiempo, mayorías no menos significativas están de acuerdo, en general, con la suscripción del mismo.

Terminamos estas notas señalando que no escapan a nuestra percepción las voces que desde el mundo político y académico se alzan para señalar los que pueden ser “puntos flacos” del acuerdo alcanzado y que, no sin argumentos, ponen en duda la utilidad, consistencia y originalidad de las soluciones alcanzadas en cuanto al fondo mismo de la controversia. Nadie garantiza que este sea realmente el acuerdo de la paz definitiva pero nadie tampoco puede negar que, como lo dijo el presidente Mahuad en Washington ante el Consejo Permanente de la OEA: “La paz no es un acto. La paz es un proceso. Pero un proceso que comienza por un acto. Y ese paso es el que hemos dado.” Corresponde a ecuatorianos y peruanos ganar la paz que acaban de conquistar.

Cómo resultado de esa nueva y promisorio situación, ¿se volcará el Perú con más decisión aún a la búsqueda de solución de sus diferendos con Chile y a incrementar sus lazos de integración y desarrollo con Bolivia sin poner en cuestión el statu-quo de su situación mediterránea?. Es probable que esta sea la tendencia dominante del comportamiento peruano de aquí en más con relación a sus vecinos del Sur.

III.2. El acuerdo luso-hispano de Vilamoura

...-también con Portugal- España va entrelazándose por encima de respectivas coyunturas políticas. En muy pocos años, un paisaje de desconfianza,

cuando no de hostilidad, ha ido cediendo ante una creciente madeja económica (telecomunicaciones, electricidad, gas, madera). Y una incomunicación física tradicional se ha rendido a puentes y autovías: serán cinco las carreteras de gran capacidad que enlacen España y Portugal a comienzos del siglo próximo, además de nuevas conexiones ferroviarias.

Lisboa y Madrid han saludado como muy importante el encuentro de Vilamoura. Portugal –dependiente de los cursos fluviales que nacen en España- ha obtenido satisfacción a una reclamación histórica: la regulación compartida de los ríos comunes, fosilizada en un convenio no revisado en 30 años.(...) Parece que los dos países ibéricos –que erraron por separado su camino a la modernidad y después fueron puestos de espaldas por cuarenta años de dictaduras fraternales- asumen finalmente que sólo pueden esperarse beneficios mutuos de la consolidación de un marco peninsular. Un espacio que, en el umbral del milenio, abarca dimensiones múltiples: desde el comercio –España es primer proveedor y segundo cliente de Portugal- a las comunicaciones, desde la seguridad a la defensa de intereses comunes ante instancias paneuropeas.

De esta forma analizaba en comentario editorial el periódico “El País” de Madrid³¹ los resultados de la Reunión Cumbre del Presidente español José María Aznar y de Antonio Guterres, Primer Ministro portugués, celebrada en la ciudad de Vilamoura, el día 30 de Noviembre de 1998.

Se trata de un acuerdo verdaderamente histórico porque versa sobre la gestión de sus ríos comunes en un tiempo en el que el factor agua resulta clave para la vida y el poderío de los pueblos y porque por primera vez los dos países organizaron conjuntamente su programa de inversiones en materia de infraestructura y comunicaciones.

Al decir del Presidente español se trató de un “giro completo y salto formidable” en las relaciones de España y Portugal que tiene un secreto: “saber compartir y tener objetivos comunes”. Por su parte, el Primer Ministro Portugués afirmaba que el nuevo convenio sobre los recursos hídricos “es seguramente el acuerdo más ambicioso, moderno y eficaz que nunca firmamos, tras una laboriosa negociación cuyo resultado final es extremadamente equilibrado”.

El acuerdo en sí mismo y el “secreto” de su génesis, así como el contexto en el que se realiza o que lo hace posible, y las proyecciones que para otros temas de interés común alienta, contienen elementos relevantes para un modelo de relación cooperativa en lo vecinal.

Convendría así puntualizar analíticamente dichos elementos:

- El ambiente de desconfianza, cuando no de hostilidad, cediendo ante la creciente madeja de interrelación económica que llevó a España a ser la primera proveedora de Portugal y a aquel el segundo cliente más importante de éste. Este es sin duda un punto clave del contexto que hace posible el acuerdo. Pero es claro que no todo crecimiento del intercambio económico es en sí mismo positivo pues su carácter relativamente equilibrado o balanceado resulta vital a la hora de convertirse en espoleta de paz o del estallido de nuevos conflictos.

³¹ Ver *El País*, No.942, Martes 1 de Diciembre de 1998. La relación que sigue está basada en los artículos informativos que sobre el particular trae el mencionado ejemplar del diario madrileño.

- “Saber compartir”. Ceder en algo. Satisfacer la reclamación histórica de regulación compartida de los ríos sostenida por Portugal es otra clave del éxito y tiene que ver con el contenido mismo del acuerdo así como con la racionalidad y justeza del planteamiento o reclamación.
- “Tener objetivos comunes”, no sólo peninsulares, sino incluso europeos. Más allá del tema de las aguas los acuerdos de integración física a través de un crecimiento explosivo de la red de interconexión vial, ferroviaria y de comunicaciones están señalando claramente que ambos países persiguen objetivos de beneficio mutuo en cuanto al crecimiento económico que alientan tales obras. Pero además, los objetivos comunes que se hicieron patentes en Vilamoura tenían que ver con el potenciamiento de sus respectivas posiciones al interior del proceso de la integración europea y de la defensa de intereses comunes vinculados a los “Fondos de cohesión” que benefician a España y Portugal y que están siendo puestos en cuestión por los países más ricos de la UE.
- Acuerdo “ambicioso, moderno y eficaz”. Características que hacen a su alcance, a su estructura y a sus posibilidades reales de implementación.
 - Fruto de una “laboriosa negociación” y con un “resultado extremadamente equilibrado” para proteger los intereses de cada uno de los países. Sin el trabajo duro que precede al acuerdo y sin el resultado equilibrado que sigue al mismo no es posible alcanzarlo ni luego sostener lo acordado.

III.3. El acuerdo argentino-chileno sobre Campo de Hielo Sur

El acuerdo firmado entre Argentina y Chile el 16 de Diciembre de 1998 sobre Campo de Hielo Sur “podría significar el despeje absoluto de las controversias limítrofes, en la que es la segunda frontera más larga del mundo y abrir los caminos de una etapa ‘inédita’ donde deben primar la integración y la paz”. Así caracterizaba la corresponsal del principal matutino chileno³² el paso dado por ambos países al firmar el correspondiente acuerdo sobre Campo de Hielo Sur.

De la cuasi-beligerancia de Diciembre de 1978, pasando por el “Tratado de Paz y Amistad de 1984” al acuerdo firmado el 16 de Diciembre del 1998 sobre Campo de Hielo, han transcurrido 20 años de una intensa actividad político-diplomática por parte de ambas naciones en lo que constituyó, por parte de Chile, una priorización de esta, su frontera, respecto a las otras dos con sus vecinos del norte, Perú y Bolivia.

Tal priorización corresponde, en lo general, a la importancia geopolítica de la relación de Chile con la Argentina dentro del juego del equilibrio de poderes en el cono sur del continente americano así como, en lo particular, se ajusta perfectamente al momento coyuntural que estuvo a punto de estallar en aquel Diciembre de hace exactamente 20 años. En efecto, es en este caso, no el uso de la fuerza, sino la amenaza de su uso, el que indujo a ambos países a la búsqueda de soluciones efectivas y definitivas a los problemas territoriales pendientes. En otras palabras, es la

³² Ver Simeone, Elia, *El Mercurio* de Santiago-Chile del día 17 de Diciembre de 1998.

apreciación de un equilibrio en la correlación de fuerzas existente en el plano militar y la posibilidad de su desenlace catastrófico la que lleva a ambos países del borde de la guerra a la mesa de negociaciones.

El instrumento viabilizador de este paso lo constituyó la eficaz mediación papal, sin la cual, muy probablemente, no se hubiera logrado, primero, evitar el desencadenamiento de la guerra, y subsecuentemente, el desarrollo de un proceso de solución pacífica y negociada de los diferendos existentes. Es esa mediación papal la que originó una propuesta del Vaticano a ambos países en 1980, y es esa propuesta la que en la Argentina fue rescatada por el entonces Presidente Alfonsín que en 1984:³³

Convocó a una consulta popular, que inclinó la balanza por la aceptación de la solución papal y culminó con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre los dos países ese año. Aún quedaban 24 diferendos limítrofes entre los dos países. Su resolución se imprimió en el acuerdo que suscribieron Menem y su entonces colega transandino, Patricio Alwin en 1991. Por ese entendimiento, la Argentina y Chile solucionaron de común acuerdo 22 puntos en discusión: llevaron a arbitraje internacional Laguna del Desierto, un fallo que favoreció a la Argentina en 1994; y finalmente acordaron el trazado de una línea poligonal – una línea que dividía en dos la zona en disputa sin respetar los antecedentes históricos- en los Hielos, ad-referendum de la ratificación de los dos Congresos que nunca llegó.

Así pues después de siete años de acordado un camino para Campo de Hielo ambos países acuerdan otro que esta vez sí parece contar con la aquiescencia congresal.

En los artículos periodísticos antes citados se encuentra una descripción del contenido del nuevo Tratado, resultando interesante observar el diferente matiz con que ambos presentan el Acuerdo.

Para la corresponsal de El Mercurio, en actitud cautelosa y de duda,

Los Presidentes de ambos países...remarcaron que se trata de una solución definitiva, aunque, en realidad, delimita dos tercios de la línea y entrega criterios generales para que los técnicos binacionales definan posteriormente la otra parte del trazado. El mérito del acuerdo así, es reducir la controversia, si bien en términos de superficie resulta menos significativo ya que es mayor el área que queda sin resolver y donde las discrepancias son más extensas.

En cambio para la redacción del Clarín, optimista y convencida,

Con el nuevo tratado por los Hielos el Presidente (Menem) logró su cometido: ayer se convirtió en el mandatario argentino en terminar con las disputas territoriales con Chile (para luego señalar que habiéndose acordado

³³ Ver Diario CLARIN de Buenos Aires, del 17 de Diciembre de 1998, *La Argentina y Chile ya no tiene conflictos limítrofes pendientes.*

respetar) los tratados históricos que se basan en el precepto de “las altas cumbres que dividen las aguas”, como referencia para la demarcación de la línea limítrofe (es sólo) debido a la imposibilidad de acordar técnicamente una línea limítrofe por la falta de mapas en escala más detallada- (que) el entendimiento se limitó a instruir a la Comisión Mixta de Límites para que se haga la demarcación de la frontera sobre la base de los antecedentes históricos. (Por ello mismo, concluye) el texto del entendimiento dispone como condición “imprescindible” la elaboración conjunta de material cartográfico en una escala 1:50.000, antes de que se inicien los trabajos de demarcación. Por esta razón, la Comisión Mixta de Límites estará en condiciones de comenzar a aplicar los preceptos del Tratado recién en dos años, tiempo que llevará a los técnicos perfeccionar los mapas.

Cualquiera sea la versión que uno escoja no hay duda que se trata de un paso mayor y decisivo en la frontera transandina más extensa del Continente y que ello además de configurar un contexto geopolítico de renovada fuerza para ambas naciones coloca a Chile en mejores condiciones para afrontar la solución de sus problemas vecinales en el lado norte. Ello que seguramente será un incentivo para abordar con mayores posibilidades el tema de la interpretación del Tratado de 1929 con el Perú podría, al mismo tiempo, congelar aún más la situación de statu-quo en lo que atañe al tema de la salida soberana de Bolivia al Mar.

III.4. Reflexiones finales

Veremos más adelante cuáles de las enseñanzas que se desprenden de estos precedentes de la relación vecinal en la región y allende los mares pueden ser directamente útiles a los propósitos del presente trabajo. Por de pronto y a manera de resumen general digamos que, cuando menos, hay dos posibles lecturas de cara a los efectos que estos precedentes pueden crear para la relación entre Bolivia, Chile y el Perú.

La primera es la de que, como ya lo hemos adelantado líneas arriba, se favorezca un acercamiento bilateral entre Chile y el Perú, para la solución de sus diferendos, y entre Bolivia y el Perú, para impulsar sus emprendimientos comunes y que en su conjunto esos movimientos sean parte del juego triangular del equilibrio de poderes que contribuyan a cristalizar la situación de statu-quo de la mediterraneidad boliviana.

La otra lectura es la de que el hecho de la existencia de estos acuerdos contribuye a mejorar notablemente el clima regional para el enfoque y la solución pacífica de los conflictos en el área y que dependerá del tipo de manejo de la situación y de los planteamientos que se hagan para impulsar la oportunidad general que se abre en el sentido del desbloqueo y la liberación de nuevas energías de paz, seguridad e integración.

Capítulo IV

El contexto internacional y la situación general de los tres países

IV.1. El contexto internacional y sus condicionantes³⁴

La tendencia creciente a la globalización de la economía es característica de la evolución del sistema internacional contemporáneo lo que equivale a decir, en una de las múltiples lecturas que puede hacerse de la globalización en tanto que proceso objetivo, que está viviendo un intenso proceso de mundialización e interdependencia de las actividades productivas, comerciales, financieras y de servicios. Aunque en una primera instancia los epígonos de la globalización en tanto justificación ideológica del actual “orden” internacional identifican a la globalización con la aplicación a escala universal de los principios de la libertad económica, “este espacio económico global no es tan libre como se predica, porque no se permite circular libremente a los seres humanos en busca de empleo ni como antes copiar las tecnologías extranjeras”.³⁵

El orden mundial emergente muestra una realidad multipolar mucho más diferenciada y compleja. Compleja “porque se ha salido de una época de estabilidad estratégica anclada en la guerra fría para entrar en un proceso inestable de desorden mundial...el fin de la guerra fría...rompió el dique estratégico que la bipolaridad había creado para contener la violencia en el mundo [y] estalló una avalancha de desintegración política”³⁶. Diferenciada, porque aun cuando los Estados Unidos de América mantienen su liderazgo político y militar, económicamente América del Norte, la Unión Europea y el Asia-Pacífico se constituyen como los mercados más grandes y los polos más dinámicos del sistema internacional que, a su vez, son también los más interdependientes pues concentran entre sí, y entre otras cosas, los circuitos productivos regionales más desarrollados del planeta. Este grupo de países absorbe –aproximadamente- el 70% del comercio mundial de bienes y el 80% del comercio de servicios, el 73% de las exportaciones globales y el 75% del total mundial de la inversión extranjera directa.

Estos cambios en la dinámica mundial contemporánea promueven para los países en general la necesidad de redimensionar las modalidades de su relacionamiento externo y de su inserción en la economía mundial. Particularmente los países en desarrollo están obligados a hacerlo ya que de lo contrario si no se internacionalizan e insertan cada vez más proactivamente en el proceso de la globalización, serán objetos pasivos de ella y como tal sufrirán en mayor medida y con más rigor la marginalización y el aislamiento respecto de las principales corrientes internacionales de comercio, inversiones, finanzas y tecnología, perpetuando sus condiciones de subdesarrollo, dependencia y pobreza y acentuando los riesgos de su viabilidad futura.³⁷

³⁴ Buena parte de las ideas que siguen, salvo mención expresa en contrario, están extraídas del Documento-Informe reservado, *Las Relaciones Boliviano-Chilenas, Diagnóstico y Perspectivas*, de la Unidad de Análisis de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia del 30 de Julio de 1997.

³⁵ Ver De Rivero, Osvaldo, *El Mito del Desarrollo, Los Países inviables en el siglo XXI*, Mosca Azul Editores, 1a. Ed., 1998; Lima-Perú; p.16.

³⁶ Ver De Rivero, Osvaldo, *ibid*, p.43.

³⁷ “Hoy no está en discusión una alternativa viable al capitalismo, porque ésta no existe, lo que está en discusión es si las economías capitalistas nacionales deben casi desaparecer dentro de un capitalismo global que no puede ser controlado democráticamente porque no tiene territorialidad”. Ver De Rivero, Osvaldo, *ibid*, p.53.

El proceso de la globalización influye así en la profundización de la integración económica que países y subregiones diversas de nuestra América Latina emprendieron en el pasado. La Comunidad Andina de Naciones (antes Grupo Andino), el MERCOSUR, el Mercado Común Centroamericano y el CARICOM son muestras palpables de ello aunque lo hagan, por lo general, de un modo subyacentemente reactivo. A la luz del proceso de globalización se entiende mejor y es posible verificar que los países que desarrollan mayores áreas de complementariedad recíproca, juntos también mejoran la calidad de su inserción en el mercado mundial.

La particular dinámica que se configura en la Cuenca del Pacífico así como las nuevas perspectivas de la integración regional en América Latina ofrecen interesantes potencialidades para el desarrollo de la economía de cada uno de los tres países objeto de nuestro trabajo vía el incremento de la inter-relación con sus vecinos como, en general, tiende a ser reflejado por la orientación de sus políticas de apertura y modernización en curso. Este cuadro muestra así la necesidad para economías nacionales pequeñas –y las de Bolivia, Chile y Perú lo son, aun cuando en grado significativamente diferenciado- de sumar esfuerzos regionales para competir globalmente.

A ese respecto la Cuenca del Pacífico se convierte para nuestros países en una suerte de escenario estratégico. Es, en efecto, el espacio oceánico más grande, poblado y rico del planeta que en los últimos años se ha convertido en la región con mayor competitividad y dinamismo económico, productivo y tecnológico. Los flujos de comercio transpacífico representan el 46% del comercio mundial, habiendo superado los flujos trasatlánticos. Los países de esta hoya producen el 56% del Producto Bruto Mundial, generan la mayor parte del transporte marítimo y presentan crecientes mejoras en su calidad de vida.

Si Chile y el Perú son, al presente e individualmente, actores directos y reconocidos institucionalmente de dicha Cuenca, Bolivia debe hacer frente al reto de no quedar ausente de ese escenario y aunque las exigencias para ello son múltiples y complejas y exigen el máximo de creatividad y decisión por parte de los bolivianos, su encierro geográfico, más allá de cualquier subjetividad, es hoy una barrera objetiva para ello toda vez que la APEC, el principal foro de la cooperación económica del Pacífico estableció, en su Quinta Reunión Cumbre celebrada en Vancouver en 1997, como condición para formar parte de ella, el **criterio geográfico** de pertenecer a la Cuenca del Pacífico.

IV.2. La situación interna de Bolivia, Chile y Perú

IV.2.1. Una realidad común pero diferenciada

Aunque Bolivia y el Perú por un lado y Chile por el suyo compartan fundamentales rasgos de su desarrollo económico y social, las diferencias cuantitativas y, en algunos aspectos, incluso cualitativas, resultan de tal magnitud que no es posible obviarlas de ningún modo.

A guisa de ejemplo mencionemos unos pocos datos. Con un ingreso per cápita anual de \$5.271, para el año de 1997³⁸, Chile está cerca a dos veces y medio encima del Perú que alcanza

³⁸ Los datos que se consignan salvo indicación en contrario se refieren al año de 1997 y están tomados de informes oficiales de los países y de estudios y elaboraciones efectuadas por la Comunidad Andina de Naciones.

a \$2.210 y algo mas de seis veces encima de Bolivia que está en los \$932. El PNB de Chile que alcanza a poco más de 77 billones de dólares es diez veces mayor que el de Bolivia que supera levemente los 7 billones y cerca a un 50% mas que el del Perú que se sitúa muy cerca de los 54 billones de dólares. Desde el punto de vista de la dinámica económica señalemos que el monto de las exportaciones chilenas situado en el orden de aproximadamente \$17.000 millones es cerca a dos veces y medio mayor al del Perú, que alcanza los \$6.500, y poco menos de 17 veces más que el de Bolivia que apenas supera la barrera de los \$1.000 millones. Mientras el promedio del crecimiento anual de la economía en los años '90 al '97 ha sido de 7.4% en Chile, en el Perú alcanzó a 5.3% y en Bolivia solo llegó al 3.6%. Señalemos, para contrastar la dinámica económica con el crecimiento poblacional, que mientras el promedio de crecimiento de la población del '90 al '97 fue de 2.4% anual en Bolivia, se situó en el 2.0% en el Perú y alcanzó solamente al 1.4% en Chile.

IV.2.2. Las diferencias a la luz de la globalización

No menos impactantes resultarían las cifras actualizadas que sobre otros aspectos económicos y sociales están a nuestro alcance pero hemos preferido matizar este repaso con una contextualización de tales diferencias en el proceso de la globalización mundial, de sus riesgos y de sus desafíos. Para ello recurrimos a las cifras y a los sugerentes análisis que un diplomático y ensayista peruano vuelca en un muy interesante y provocador libro³⁹ acerca de los problemas del desarrollo en el mundo contemporáneo.

Al examinar lo que denomina como Economías Nacionales Inviabiles (ENIs) que serían la mezcla de los virus de la miseria científico-tecnológica y de la explosión demográfica urbana constata que:

Las ENIs son una de las causas fundamentales de la desintegración social y a veces del colapso de Estados Naciones subdesarrollados. Sin embargo, en la mayoría de los casos la inviabilidad económica no llega necesariamente a causar una crisis terminal del Estado Nación, como las enfermedades mortales en los seres vivos. [Se crea así] una situación de inviabilidad estabilizada, donde no disminuye notablemente la pobreza y tampoco colapsa el Estado Nacional.

Detecta algunos de esos signos en Bolivia y el Perú y no en Chile al señalar que:

Un estudio del PNUD (1997) sobre el crecimiento promedio de los ingresos personales en los últimos 34 años (1960-1994) concluye que tan solo 4 países de América Latina (Chile, Colombia, Brasil y Ecuador) han logrado un promedio de incremento de la renta per-cápita de tan solo 2.5%. Los demás y en particular, el Perú, Bolivia, Centro América y Haití, en 34 años han tenido de promedio, nada menos, que cero de crecimiento en los ingresos personales. Es decir que lo único que ha crecido ha sido la población. Son verdaderos países... con altos signos de inviabilidad económica.

³⁹ Ver De Rivero, Osvaldo, ibid.

Aunque después matiza ese juicio y coloca sólo a Haití en el grupo de los países con “claros signos de inviabilidad” no deja de presentar ejemplos preocupantes y sugerentes en cuanto concierne a los tres países de nuestro trabajo. El primero:

Desde 1990, el PNUD sigue una nueva fórmula que permite percibir con más certeza la miseria nacional, denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH)...Con este índice se ha establecido un ranking mundial...para más de 174 países, donde se puede apreciar que la pobreza es la regla y el bienestar humano la excepción...Los únicos países llamados en desarrollo cercanos en el ranking a la aristocracia mundial son: Costa Rica, Argentina, Uruguay y Chile y nadie más. Estos cuatro países además de tener una renta per cápita más alta, figuran allí, por haber logrado sociedades más integradas, más educadas y con mayores expectativas de vida que el resto de todo el llamado mundo en desarrollo...En América Latina, los índices de desarrollo humano más bajos se encuentran en Perú, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Bolivia.

Otro ejemplo:

...desde 1982 hasta 1995, en un espacio de 15 años ...Bolivia y...Perú...no aumentaron ni diversificaron casi sus exportaciones de manera considerable para lograr mayores recursos y combatir su pobreza. En contraste, durante esos mismos 15 años, economías de países como...Chile...las triplicaron...Este contraste muestra la diferencia entre economías subdesarrolladas como las de Chile...que diversifican y aumentan sus exportaciones y que parecen tener posibilidades de integrarse en la economía capitalista global del siglo XXI y economías subdesarrolladas, como las de Bolivia y el Perú, cuyas exportaciones no se diversifican ni crecen a un ritmo significativo para sacarlos de la pobreza.

A pesar de esas diferencias países como Chile:

están muy lejos de ser NICs(New Industrialized Countries) y si no emprenden una decisiva modernización de sus exportaciones y les dan mayor contenido tecnológico, es probable que sufran también una marginalización por el mercado global en los próximos años.

En resumen, si las diferencias entre Chile, por un lado, y Perú y Bolivia por el otro son altamente significativas opera como denominador común de los tres países el de luchar por su viabilidad, o en todo caso contra el riesgo de su marginalización, atendiendo, prioritariamente, a las exigencias de su inserción internacional al mundo globalizado de nuestros días.

IV.2..3. Las diferencias y su raíz explicativa

Pero si, como lo adelantamos líneas arriba con algunos ejemplos numéricos, estas diferencias han producido una brecha creciente que se ha ampliado aún más en los últimos 20 años que corresponden a la modernización económica que a sangre y fuego se instaló en Chile y que en los años de la democracia reconquistada ha dado un salto espectacular, el origen de las

mismas es más hondo y más antiguo. Tiene que ver con un tema, complejo y multiforme, abstracto en su formulación, real y muy concreto a la hora de la cotidianidad que cuenta para el hoy y el futuro: el de la identidad nacional.

Respecto a ella los tres países comparten un rasgo que De Rivero⁴⁰ expone clara y certeramente en su contraste con lo ocurrido en otros países del mundo:

En la mayoría de los Estados industrializados, la identidad nacional precedió a la cristalización de la autoridad estatal. La Nación, reflejada sobre todo en la emergencia de una burguesía y un mercado de dimensión nacional fue la base del Estado moderno. Por contraste, en la gran mayoría de los países llamados en desarrollo esta secuencia ha sido al revés. La autoridad política, es decir el Estado, ha emergido, desde la independencia, antes que la Nación, antes que el desarrollo de una verdadera burguesía y una economía capitalista unificadora. Por ello, la gran mayoría de los mal llamados hoy países en desarrollo [en realidad “Cuasi-Estados Naciones no completos que necesitan desarrollarse” de acuerdo al mismo autor] son hijos del entusiasmo por la libre determinación, pero no de la prosperidad burguesa y del progreso científico y tecnológico.

Pero en ese punto concluyen las similitudes puesto que en el pasado histórico de nuestros tres países y en el grado de concreción de su identidad nacional hay diferencias básicas que refleja y analiza con notable brillantez un intelectual de las nuevas generaciones del Perú⁴¹ que plantea la tesis (que mutatis mutandi es válida también para Bolivia) de que:

...la falla del Perú tradicional no fue primordialmente económica sino política...no creó una sociedad nacional integrada, ahondó el abismo interior, la dualidad trágica del Perú...(Porqué) no pudimos, en el curso de los cinco siglos posteriores a la Conquista dotarnos de una identidad nacional.(p.12)

En el intento de encontrar una respuesta a esa afirmación formulada en términos de interrogante comienza haciendo una distinción fundamental:

*En realidad, existen al menos **tres capas históricas distintas** en América Latina.*

Hay una América latina nueva, novísima, conformada históricamente en el siglo XIX; la de Argentina, Uruguay y Chile(..)Allí, la matriz racial y cultural es importada. La sombra del pasado es impalpable.

Hay otra América Latina, cuyo núcleo histórico se dilató en el siglo XVIII; es básicamente la cuenca caribeña, en donde, a la inteligencia hispánica, pronto se agregó la originaria del África.

(..)La tercera América Latina es la que se formó en el choque grandioso y trágico del siglo XVI, y tiene dos núcleos básicos, Perú y México(..)en la superficie vencieron los españoles, quienes traían una técnica superior. Pero en

⁴⁰ Ver De Rivero, Osvaldo, ibid, p.14.

⁴¹ Ver Barnechea, Alfredo, *La República Embrujada*, Nuevo Siglo, 1a. Ed.;1995; Lima-Perú: pp.427.

el fondo hubo un empate: dos mundos colisionaron, quedaron combatiendo en la sombra, en el lenguaje y en la piedra, en las instituciones y en la sangre, mezclándose, pero tal vez sin edificar nunca una síntesis nueva; conflicto que espera una resolución que en México se produjo 400 años después, entre 1910 y 1917, con la Revolución, y que en el Perú, Guatemala y Bolivia acaso no se ha producido todavía. (p.145 y 146)

Establece así como esos mundos, a los que se agregaron, específicamente en el Perú, otras oleadas étnico-culturales de significación como la de los africanos y luego la de los asiáticos,

coexistieron, se comunicaron a través del recelo, pero sus circuitos mentales, sus unidades de tiempo quedaron separados: quizá debiéramos decir yuxtapuestos(...)Esa dualidad marcó la historia del Perú(...)Dualidad abismal: costa-sierra, blancos-indios, castellano-quechua, catolicismo-religión de las huacas. (p.185)

Para entender la importancia que asigna a la dualidad costa-sierra estudia, por un lado, el efecto devastador que para el surgimiento de una verdadera sociedad civil en el Perú tuvieron a su turno el centralismo que trajeron los conquistadores y el Estado centralizado de los Incas con el que aquellos se encontraron. De ese modo la integración del Perú se dio al principio de la conquista por la vía de la subordinación de los valles costeros a los centros administrativos serranos. Pero esa situación cambió dramáticamente a raíz de un hecho, que dejaría huella hasta nuestros días:

el hecho más catastrófico, cuyas consecuencias para la gravitación y el poder continental del Perú no han sido muchas veces bien entendidas, fue la separación del Alto Perú en 1776. La consecuencia global fue que se rompió el equilibrio entre las regiones. Lima, precisamente la ciudad cortesana, aquella que practicaba la cultura del Estado, quedó como única dominadora del país(...)La Independencia subrayó el centralismo. Con la República se acentuó en efecto, irreversible y fatalmente, el desequilibrio de la sierra en favor de la costa, y de las provincias en favor de Lima.(p.169-170)

Ingresa luego, a analizar los datos de la guerra de la Independencia y a partir de ellos establece el contraste con Chile, que remata en la Guerra del Pacífico, en los siguientes términos:

...Basadre...dijo que las características que presentó la independencia del Perú, con la participación argentina y colombiana, determinaron dos hechos de vastas proyecciones: que no surgiera en esa guerra un gran caudillo militar peruano, y que la nobleza no presidiera, como grupo social orgánico, el comienzo de la República.

El contraste con Chile es extraordinariamente revelador y también desolador. El país del sur salió de la Independencia con una clase dirigente que tenía perfecta conciencia del destino histórico chileno(..)la facción conservadora de los "pelucones" proveyó a Chile de una perspectiva estatal de largo

plazo(...)Portales...entendió que para incrementar el poder chileno, debía dividirse el Perú. Para él no existía nada más peligroso que la Confederación Peruano-Boliviana, de modo que promovió la expedición restauradora, en la que participaron demasiados peruanos, entre ellos Ramón Castilla.

Como al pasar, en una nota de pie de página, pero en observación que afecta a la matriz del relacionamiento conflictivo entre dos de los tres países objeto de nuestro trabajo, atribuye la creación de Bolivia a un designio geopolítico de Bolívar de dividir al Perú al destacar que:

Cuando el proyecto continental bolivariano fracasó, afloró el grancolombiano, que veía al Perú como su única competencia. Bolívar, entonces, alentó la creación de Bolivia.

Y volviendo a Chile, su clase dominante y la relación con sus vecinos continúa:

Portales apareció como el genio esclarecido de su país, pero no brotó del vacío. Su ideología era la de todo un grupo social. Esa ideología...”era el mercantilismo. En esa doctrina cabía al Estado la responsabilidad fundamental de estimular y proteger las actividades productivas nacionales y particularmente la manufactura y la marina mercante. Ello exigía, desde el punto de vista político, la organización de un Estado centralizado, autoritario, jerárquico, poderoso y despersonalizado, justamente aquel que concibió y estableció Portales”⁴². En esa temprana organización de un edificio estatal –algunas de cuyas características fueron el enorme poder presidencial, la estabilidad y la burocracia, así como la despersonalización y el prestigio de la función pública- y en el triunfo en la guerra desatada contra la Confederación Peruano-Boliviana, debemos ver el origen del predominio chileno en el siglo, primacía que alcanzaría su culminación en la Guerra de 1879.

El libro continúa en su penetrante análisis hasta nuestros días y desarrollando su tesis central de que la falla del Perú es política (y cultural, como él mismo termina por enriquecer su análisis) antes que económica reconoce implícitamente los avances del gobierno del Presidente Fujimori pero pone en duda la consistencia y el futuro de sus logros al constatar, como a su modo lo vimos con De Rivero que la economía no ha cambiado de calidad.

Esto, entre otras cosas, desautoriza la ilusión de que nos encontramos en el camino de los “tigres asiáticos” que crearon una plataforma industrial de exportación. Mas bien el modelo es, en cierto sentido, el de una economía exportadora de materias primas propio de los años cincuenta; vulnerable, por tanto, a las fluctuaciones en los precios de estos productos. En ese sentido no se está cambiando el patrón histórico de la economía peruana⁴³. El crecimiento de

⁴² Ver Carmen Cariola Sutter y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*. Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica, 1982, p.28. Citado por Barnechea, Alfredo, ibid. P.39.

⁴³ Aspecto que con rigor académico confirman los trabajos de otro destacado intelectual peruano: Ver Gonzales de Olarte, Efraín, *Neoliberalismo y el péndulo de largo plazo*, en Francisco Chmaberlain (Editor), “Neoliberalismo y Desarrollo Humano,” Instituto de Etica y Desarrollo Antonio Ruiz de Montoya, Lima-Perú, Mayo 1998. Y, del

las importaciones sin crecimiento de las exportaciones significa un problema tarde o temprano. Puede generar una ilusión de prosperidad, pero sin bases sólidas.(...)Después del ajuste económico ha llegado la hora del ajuste social.

El Perú de hoy, su pueblo y sus dirigentes están encarando esas tareas en medio del muy importante avance que significa para el tema de fondo de la identidad nacional lo que Barnechea, apoyándose en los análisis del sociólogo Bourricaud, llama la cholificación del Perú:

Bourricaud piensa que lo que representa a la sociedad peruana es el “cholo”, y que” lo que caracteriza al cholo y lo distingue del mestizo tradicional es que no ocupa una posición fija o un lugar preciso en el sistema de estratificación”. Por eso el proceso de cholificación ha acompañado al proceso de informalización de la sociedad peruana. Hay una característica positiva que Bourricaud menciona: la cholificación representa la movilidad en un sistema social que “ni estimula ni enfatiza la movilidad”. De su análisis, si no me equivoco, fluye un tono marcadamente optimista sobre el futuro peruano. El cholo no tiende a la utopía, no quiere andinizarse sino, por el contrario, conectarse al mundo occidental en el que ve las herramientas del progreso.(...)Si esto es cierto –como creo- se desprenden dos consecuencias. La primera es que los intentos revolucionarios y mesiánicos andinos son expresiones de bolsones rezagados de la modernización peruana, pero que no encontrarán en el largo plazo, asidero social masivo en el Perú. La segunda es que la cultura política y económica de los peruanos, aunque informal, está lista para una experiencia capitalista como la que hace 30 años, estalló en el sudeste asiático(...)Por tanto progreso y movilidad, y falta de estancamiento; cholificación antes que re-indianización. Incluso compartiendo este análisis, no puedo dejar de reconocer que esa cholificación está más impregnada del Ande que de Occidente. Pero, ¿qué es el Ande, por qué persiste? Porque el Ande es, pese a todo, una civilización. Y el fenómeno de mayor alcance, el de impacto más duradero, que ha visto el fin del siglo XX, es la resurrección de las culturas nacionales, o como diría Fernand Braudel, de las civilizaciones.

Compartiendo a su vez el análisis y sus consecuencias de optimismo para el Perú hay que constatar que la primera de las predicciones de Barnechea parece haberse ya tempranamente cumplido y que la segunda mas allá de sus propias dudas está de algún modo en marcha. La pregunta es si tal esfuerzo no podría desarrollarse con muchas mejores posibilidades y destino si es que se lleva en conjunto con sus vecinos del área y especialmente Bolivia y Chile.

La “dualidad trágica del Perú” -cuánto está en su origen y casi todas sus consecuencias- es igualmente aplicable a la realidad boliviana en la que el desarraigo de su clase dominante - “desgajada de la demografía profunda del país”- estuvo a la base de su carencia de proyecto nacional para el país. Ha tenido que transcurrir no solo el siglo XIX sino prácticamente todo el siglo XX para que al final de éste, y luego de un difícil pero fecundo batallar los bolivianos encuentren en democracia el camino para la formulación y realización de un proyecto nacional

mismo autor, *Transformación sin desarrollo: Perú 1964-1994*, en Julio Cotler (Editor) *Peru 1964-1994 Economía, Sociedad y Política*, Instituto de Estudios Peruanos, 1a. Ed. 1995, Lima-Perú.

viable de “unidad en la diversidad”, capaz de integrar lo que la conquista desintegró y la República no pudo construir hasta nuestros días. Con el trasfondo de la Revolución Nacional del 52 que dinamizó el proceso de la integración nacional y con la progresiva y consistente toma de conciencia de las élites nacionales, acerca del carácter pluriétnico y multicultural del país así como con el eje de una propuesta de unidad de lo diverso que pueda plasmarse en lo cultural, en lo económico e incluso en lo geográfico, el proyecto nacional en marcha puede sacarla de su secular atraso y de su ensimismamiento endógeno.

Si la cholificación parece estarle dando al Perú el sentido profundo de su identidad nacional en Bolivia lo cholo, crecientemente importante, sin duda, no alcanzaría a cubrir lo esencial de su identidad. La matriz indígena en Bolivia, expresada en lo fundamental por la vigorosa presencia de lo Aymara, Quechua y Guaraní, exige otro tipo de articulación para definir la identidad nacional. No se trata de una solución híbrida que esté dispuesta a tolerar las diferencias étnicas y culturales. Con ser muy importante y representar un avance, ello no definiría una identidad para el país. Se trata de encarnar en Bolivia una identidad colectiva que contenga dentro de sí la multiplicidad de culturas, sub-culturas y pueblos que la conforman: mestizos, cholos, aymaras, quechuas, guaraníes. En esa dirección ya ha definido medidas políticas, pasos jurídicos y pautas culturales muy importantes. Desde la adopción de la educación bilingüe y pluricultural como eje de su reforma educativa hasta el reconocimiento constitucional y reglamentario del llamado “derecho consuetudinario” de los pueblos originarios, pasando por la institucionalización de una profunda descentralización administrativa con participación popular y reconocimiento de la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas a lo largo y ancho del país.

En medio de ese caminar ya ha coronado dos tareas que hasta hacen solo veinte años parecían imposibles de alcanzar. Primero, una estabilidad política consistente y junto a ella la construcción germinal, pero visible y actuante, de una cultura política democrática basada en el dialogo y la concertación, que apunta hacia la construcción de un genuino Estado de Derecho y que la ha liberado ya del oprobio de dictaduras militares y golpes de Estado que era todo, o casi, de lo que de Bolivia se conocía en el mundo. En segundo lugar, una estabilidad económica que ha permitido no solo superar los traumas de la inflación y de la hiperinflación sino que ha echado las bases de su modernización económica con un proceso de privatización original y avanzado en su contenido social que podría enrumbarla a la superación de la pobreza y la inequidad que todavía caracterizan la vida de la mayoría de los bolivianos.

Hay renovados motivos, por tanto, para compartir las conclusiones a las que llega un político e intelectual boliviano de reconocido talento y capacidad analítica⁴⁴

Bolivia no es un país inviable, sin energía vital, sin esperanza, condenado a la pobreza eterna. Ha vencido desafíos que parecían superiores a sus fuerzas.

Pero tampoco es el centro del universo ni el mendigo sentado en una silla de oro.

Es una nación pequeña y digna, con una antigua y profunda raíz cultural, cuya mediterraneidad la mantuvo alejada de las corrientes del conocimiento y del

⁴⁴ Ver Fernández Saavedra, Gustavo, *La Transformación del Estado. Tendencias y desafíos. La experiencia boliviana*, ILDIS-BOLIVIA, La Paz-Bolivia, 1995. P 183-185.

comercio mundial. Que vivió aislada y que no tuvo grandes flujos migratorios. Luego de una larga jornada su integración nacional empieza a cristalizar, por el eje central [La Paz, Cochabamba y Santa Cruz]. Comienza a vincularse con el mundo y tiene ante sí riesgos y oportunidades. Su futuro depende de la forma en que los enfrente y de la inteligencia con la que responda a los desafíos de las nuevas realidades.(...). Su riesgo mayor es la marginalidad. No su existencia, sino la calidad de su existencia. La posibilidad dramática de que permanezca en los suburbios del mundo y de que su vida o su desaparición no interesen a la comunidad internacional.

Pero también tiene una oportunidad. Bolivia ha logrado evitar su exclusión definitiva del dinamismo de la comunidad moderna y se ha colocado, nuevamente, en un plano de respeto y expectativa. Conoce sus propias limitaciones, pero también sabe de lo que es capaz. Tiene ahora, ante sí, un desafío todavía más grande y difícil de los que tuvo que enfrentar en el pasado.

En la respuesta a esta prueba, otra vez, se jugará su destino.

La necesidad de hacerlo en conjunto con sus vecinos del Pacífico esta fuera de duda; lo que resta por ver es la posibilidad de concretar ese camino.

Chile, finalmente, está decididamente, como ya ha sido sugerido en numerosas puntualizaciones, en el umbral de la modernidad. Concretó tempranamente su identidad nacional, construyó una sólida institucionalidad basada en la ideología del mercantilismo y en pretensiones y realizaciones hegemónicas sobre la región. Trazó así, inequívocamente, su proyecto nacional. Una larga tradición democrática de su vida política e institucional fue interrumpida en 1973 no por un simple episodio. “El Chile Actual proviene de una revolución capitalista y de una duradera dictadura revolucionaria de ese tipo”⁴⁵. No es poco, sino todo lo contrario, lo que esa revolución aportó para la construcción de la modernidad en Chile y para la profundización de sus distancias económicas e institucionales con sus vecinos del Norte. Por ello lo que quizá mejor ilustre esa nueva y decisiva fase de la sociedad chilena es el debate político e ideológico actualmente en curso dentro de la “Concertación” que gobierna Chile desde su recuperación democrática. Nadie niega los avances de Chile y su ingreso en la modernidad. Lo que está en cuestión es si hay un sólo tipo de modernidad. Como parte de esa interrogante si la transición democrática chilena terminó o es tarea aún por hacerse.

En todo caso está claro que Chile es, de lejos, entre los tres países objeto de nuestro trabajo, quien mejor habilitado se halla para hacer frente a los retos y desafíos de la globalización así como para aprovechar de sus oportunidades y sus ventajas. Empero, así y todo, no puede hacerlo sólo y aislado. Por eso se ha abierto mas que nunca al mundo y ha concretado su vocación latinoamericanista y hemisférica asociándose con el Mercosur y suscribiendo Tratados de Libre Comercio con México y Canadá. Forma parte, junto al Perú y Bolivia, del proceso de las negociaciones y construcción del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a ser

⁴⁵ Ver, Moulian, Tomas. *Chile Actual. Anatomía de un mito*, LOM Ediciones. Chile. 1998. 19a. edición, p.24. Este verdadero best-seller chileno representa la visión lúcidamente crítica y , por tanto, hondamente polémica, de un brillante y respetado intelectual de la izquierda marxista chilena, testigo y actor al mismo tiempo, de un tiempo fundamental para el destino de su país. Mas allá de sus valores intrínsecos el mérito esencial del libro parece haber sido el de animar la polémica intelectual y política en el Chile de hoy.

completado el año 2005. Se acerca en su interés integracionista a la CAN y desea negociar con ella un Tratado de Libre Comercio. En suma, como sus vecinos, pero en otro nivel de preocupaciones y acciones, siente la necesidad de integrarse más a la región para competir mejor en el mundo. A pesar de sus evidentes ventajas no lo tiene todo y podría situarse mejor ante el mundo si hoy lograra superar los problemas políticos de su relación vecinal que en pocos meses más será cosa no del siglo pasado sino del ante-pasado.

Capítulo V

Desenredando el nudo conflictivo

Hemos acopiado y organizado los elementos básicos que configuran la problemática del relacionamiento entre Bolivia, Chile y Perú. Hemos agregado, incluso, relevante material relativo a experiencias recientes y aleccionadoras de resolución de conflictos territoriales y de carácter vecinal en la región y fuera de ella. Pero, ¿estamos en condiciones de formular criterios que permitan sortear el bloqueo en el que se encuentran las potencialidades de la cooperación entre los tres países?. Para ir desenredando el nudo del conflicto, nos ha parecido esencial recurrir a las formulaciones teóricas y a los criterios prácticos que con arreglo a técnicas modernas ha construido un equipo de la Universidad de Harvard bajo el nombre de “método de la negociación según principios” expuesto por sus autores en el libro *Sí!de acuerdo!...Cómo negociar sin ceder*⁴⁶. Aunque a lo largo de la exposición que hasta aquí hemos efectuado y sobre todo de las reflexiones y pautas que han conducido nuestra investigación hemos tratado de guiarnos por lo que de este método es aplicable a la situación que enfrentamos, parece conveniente una síntesis del mismo que puede ayudarnos luego a adelantar nuestras propuestas y concretar nuestras inquietudes.

V.1. El “método de negociación según principios”

La negociación es un elemento básico de la vida cotidiana de los individuos y de las colectividades, incluidas las Naciones, mediante el cual se resuelven las diferencias de intereses y se comparten los intereses comunes. Es una comunicación de doble vía y la práctica ha decantado dos maneras de negociar -la suave y la dura- que aún siendo diferentes en la forma se rigen por la misma lógica y resultan insuficientes y con frecuencia inapropiadas para lograr buenos y duraderos resultados. En contraste con ello:

El método de la negociación según principios...consiste en decidir los problemas según sus méritos, en lugar de decidirlos mediante un proceso de regateo centrado en lo que cada parte dice que va o no va a hacer. Sugiere que se busquen ventajas mutuas siempre que sea posible, y que cuando haya conflicto de intereses debe insistirse en que el resultado se base en algún criterio justo, independiente de la voluntad de las partes(...) es duro para los argumentos y suave para las personas(...)Le permite ser justo y a la vez lo protege contra aquellos que estarían dispuestos a sacar ventaja de su justicia.

Desmenuza luego los componentes del método y de ese esfuerzo analítico extraemos las principales recomendaciones:

La primera es la de **separar las personas del problema**. Para ello sugiere, entre otras, una categoría que resulta particularmente útil cuando se trata de situaciones conflictivas entre Naciones, cuál es la **percepción**, respecto de la cual tienen anotaciones extremadamente útiles como las siguientes:

⁴⁶ Ver Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce, *Sí...!De acuerdo! Cómo negociar sin ceder*, Grupo Editorial Norma; Bogotá-Colombia; 2a. Edición-8a.Reimpresión; 1997; 228 pp. Edición original en Inglés, *Getting to Yes, Negotiating Agreements Without Givin In*. Traducción: Eloisa Vasco Montoya y Adriana de Hassan.

La comprensión sobre cómo piensa la otra parte no es simplemente una actividad útil que le ayudará a usted a solucionar su problema. Su manera de pensar es el problema(...) el conflicto no está en la realidad objetiva sino en la mente de las personas(...)La diferencia existe porque existe en sus mentes. Los temores aunque infundados, son temores reales y hay que tenerlos en cuenta. Las esperanzas, aunque infundadas, pueden causar una guerra. Los hechos, aunque se verifiquen, pueden no contribuir en nada a la solución del problema(...)Por útil que pueda ser el análisis de la realidad objetiva, finalmente es la realidad, como la percibe cada una de las partes, lo que constituye el problema en una negociación y lo que abre el camino hacia una solución. (pp.27-28)

La segunda es la de concentrarse en los **intereses**, no en las posiciones. La diferencia entre posiciones e intereses resulta así un elemento crucial. Antes que entrar a definiciones generales para establecer esa diferencia, la hace comprensible a través de un ejemplo sacado de la vida real:

El tratado de paz entre Egipto e Israel que se planteó en Camp David en 1978, demuestra la utilidad de examinar lo que motiva las posiciones. Israel había ocupado el territorio egipcio de la Península del Sinaí desde la Guerra de los Seis días en 1967. Cuando Egipto e Israel se reunieron en 1978 para negociar una paz, sus posiciones eran incompatibles. Israel insistía en conservar una parte del Sinaí. Por su parte, Egipto insistía en que debía devolverse su soberanía hasta la última pulgada del Sinaí(...) La distinción entre sus intereses y sus posiciones hizo posible el logro de una solución. El interés de Israel era su seguridad; no quería que hubiera tanques egipcios en la frontera, listos para cruzarla en cualquier momento. El interés de Egipto era la soberanía: el Sinaí había pertenecido a Egipto desde la época de los faraones(...)En Camp David, el Presidente Sadat de Egipto y el primer ministro Begin de Israel aceptaron un plan que devolvía el Sinaí a la plena soberanía egipcia y que garantizaba la seguridad de Israel desmilitarizando grandes áreas.La bandera de Egipto ondearía en todas partes, pero no habría tanques egipcios en las cercanías de Israel. (pp. 48-49).

El ejemplo ayuda a entender las diferencias pero ilustra también sobre las dificultades en saber discernir tales diferencias ante cualquier situación. En efecto, por lo general, una posición es concreta y explícita en tanto los intereses pueden ser, según los casos, implícitos, intangibles y tal vez inconsistentes. Habrá por tanto que descubrirlos, en su doble acepción de hallarlos y hacerlos obvios, tanto para los que se refieren a uno mismo como a la otra parte.

La tercera es la de **inventar opciones de beneficio mutuo**: se trata de evitar con ello lo que pasa frecuentemente:

...a menudo los negociadores terminan como los famosos niños que peleaban por una naranja. Después de haberse puesto de acuerdo en dividir la naranja por la mitad, el primer niño se comió la fruta y votó la corteza, mientras

que el otro botó la fruta y usó la corteza para hacer una torta(...)Comúnmente, las negociaciones terminan con la mitad de la naranja para cada parte, en lugar de que una parte se quede con toda la fruta y la otra con toda la corteza (p.67).

La cuarta es la de **inventar acuerdos de diferente intensidad**, lo cual supone ir:

Pensando en versiones “más débiles” que a usted le gustaría tener disponibles en caso de que el acuerdo buscado no se pueda lograr. Si no es posible llegar a un acuerdo en lo sustancial, quizás logren ponerse de acuerdo en el procedimiento(...)De manera similar, cuando no es posible lograr un acuerdo permanente, quizá pueda obtenerse uno provisional(...)avenirse sobre aquello que no pueden ponerse de acuerdo, de manera que ambos conozcan los problemas en disputa, los cuales no siempre son obvios. (p.81)

La quinta es la de **buscar el beneficio mutuo**, diferenciando así, claramente, este tipo de método y las soluciones a las que conduce, de la tradicional solución de “suma cero”.

(...)El ajedrez parece ser un juego en el cual la suma es igual a cero: si uno gana el otro pierde -hasta que un perro que pasa voltea la mesa, derrama la cerveza, y los deja a ambos peor que antes.

Aún independientemente del interés común de evitar pérdidas conjuntas, casi siempre existe la posibilidad de ganancias conjuntas. Estas pueden consistir en el establecimiento de relaciones mutuamente ventajosas, o en la satisfacción de los intereses de ambas partes con una solución creativa. (pp.82-83).

La sexta esta dirigida a **identificar los intereses conjuntos**, para lo cual deben tomarse en cuenta las siguientes tres cosas:

*Primera, los intereses comunes están latentes en cualquier negociación. Pueden no ser inmediatamente obvios(...)Segunda, los intereses comunes son oportunidades, no milagros. Para poderlos utilizar, tiene que hacer algo con ellos. Es útil explicitar un interés común y formularlo como un **objetivo** común. En otras palabras, hágalo concreto y orientado hacia el futuro(...) Tercera, la insistencia en los intereses comunes puede hacer que la negociación sea más fácil y amistosa. (pp.83 y 85)*

La séptima es la de la **insistencia en que los criterios sean objetivos**:

¿Cómo se pueden identificar criterios objetivos y cómo se pueden utilizar en una negociación?(...)Como mínimo, los criterios objetivos deben ser independientes de la voluntad de las partes. Idealmente...los criterios objetivos deben...también ser legítimos y prácticos.

Para lograr un acuerdo que sea independiente de la voluntad, se pueden usar, o criterios equitativos para juzgar el asunto de fondo, o procedimientos equitativos para resolver los intereses en conflicto. (...)Un procedimiento muy

conocido, el cual tiene casi un número infinito de variaciones es permitir que otra persona desempeñe un papel decisivo en la decisión conjunta.

Por último desarrolla algunos otros criterios surgidos del cuestionamiento que la realidad de la aplicación del método habrá producido y entre ellos el más relevante es lo que sus autores llaman: **Encuentre su MAAN (Mejor alternativa a un acuerdo negociado)** que si no sirve para garantizar el éxito de una negociación si la otra parte tiene todas las ventajas apunta a:

*Lograr convenios que lo protejan tanto de aceptar un acuerdo que usted debe rechazar como de rechazar uno que debe aceptar.(...)La razón para negociar es obtener algo mejor de lo que se obtendría sin negociar. ¿Cuáles son esos resultados? ¿Cuál es su MAAN: su mejor alternativa para negociar un acuerdo? **Ese es el criterio con el que se debe juzgar cualquier propuesta. Ese es el único criterio que puede protegerlo de aceptar términos demasiado favorables y de rechazar términos que sería conveniente aceptar.***

En torno a este concepto organiza interesantes recomendaciones :

La inseguridad de un MAAN desconocido: Si no ha pensado cuidadosamente en lo que hará si no logra un acuerdo, usted está negociando con los ojos cerrados.(...)

Mientras mejor sea su MAAN, mayor será su poder. (...) En realidad el poder relativo de negociación de dos partes depende primordialmente de lo poco atractiva que sea la posibilidad de no llegar a un acuerdo.

Encuentre su MAAN...las alternativas atractivas no están ahí esperándolo; por lo general hay que encontrarlas.

Tenga en cuenta el MAAN de la otra parte.

Nos ha parecido que esta propuesta metodológica de gran sentido práctico al mismo tiempo que de una sistemática y consistente base conceptual ilumina sobre todo la realidad y obliga a quien este dispuesto a utilizar su instrumental a ser a la vez realista y creativo.

Cuando uno compara lo que ha sido dicho por los autores del método y lo que hemos observado y analizado en los ejemplos concretos que a manera de precedentes para nuestro trabajo hemos tratado en el Capítulo III se tiene la sensación de que hay un parentesco muy grande entre el método expuesto y los pasos concretos dados en negociaciones exitosas como las que hemos analizado. Al mismo tiempo que se puede percibir que por muy riguroso y sistemático que sea el esfuerzo de sus autores, no dejan de escapársele aspectos que solo la vida va a poner de relieve.

Por otro lado a la luz de este esfuerzo metodológico sistemático uno confirma de modo inequívoco aquello de que el fondo y la forma, el contenido y la sustancia son a veces intercambiables en su importancia y en su significación. Es decir que no cabe nunca subestimar las formas en aras a los contenidos.

Sin dejarnos aherrojar pues por el método pero conscientes de su utilidad y su pertinencia y a la luz de las experiencias prácticas que hemos ya analizado, nuestro propósito, en las siguientes páginas, es efectuar un primer ejercicio de desenredar el nudo de nuestra problemática.

V.2. El enfoque trinacional de beneficios mutuos

Un primer aspecto está dado por la naturaleza del problema a resolver y la necesidad de abordarlo de modo coherente con ella y con el logro de los mejores resultados.

A este propósito, hemos verificado que las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú regidas por el recelo y la desconfianza de la herencia histórica no son solo complejas y conflictivas a lo largo de la historia y hasta hoy sino que, además tienen una característica esencial que no ha sido suficientemente tomada en cuenta o que al serlo ha recibido un tratamiento que consideramos básicamente erróneo y dañino al propósito de encontrar y desarrollar una actitud cooperativa. Nos referimos al carácter trilateral de la disputa por el predominio geopolítico en la región del Desierto de Atacama así como de la salida soberana de Bolivia al mar el que, en realidad, nunca ha sido encarado, en el plano de las relaciones oficiales, bajo un enfoque trinacional de beneficios mutuos y, por el contrario, ha sido tratado con la óptica triangular, tradicional del realismo político en el juego del equilibrio de poderes. La única vez, en que alguno de los involucrados –en este caso, Bolivia- planteó formal y sostenidamente la necesidad de una Conferencia Tripartita para el tratamiento de la irresuelta, hasta ese momento, cuestión de Tacna y Arica en 1921⁴⁷ ella fue rechazada casi inmediatamente por Chile y el Perú y bloqueada sistemáticamente hasta que aquella cuestión se resolvió con el Tratado de 1929 entre Chile y Perú.

Pero no necesariamente son estos países los responsables de esa oportunidad fallida sino que esa responsabilidad la comparte también Bolivia en la medida en que su planteamiento representó un giro que, en el clima de recelo y desconfianza existente -agudizado a raíz de las alternativas que se habían estado manejando en el plano multilateral ante la Liga de las Naciones- era muy difícil no ver en él otra cosa que un vuelco oportunista. El comportamiento posterior al Tratado de 1929 y hasta nuestros días -incluidas las negociaciones de Bolivia y Chile de 1975 en que, esta vez, se dejó fuera de la negociación al Perú a quien se le hizo la consulta respectiva e inevitable prácticamente al término de las previas negociaciones bilaterales- confirman nuestro aserto inicial.

El enfoque trinacional de beneficios mutuos significa, a juicio nuestro, que lo medular de los temas implicados (para el caso de nuestro estudio el tema de la proyección conjunta hacia la Cuenca del Pacífico y paralela, adicional o subsecuentemente el tema de la salida soberana de Bolivia al Mar) deben ser tratados por los tres países al mismo tiempo, en torno a una mesa negociadora común y con reglas, procedimientos y objetivos de corto y mediano alcance apropiadamente acordados de manera tripartita.

⁴⁷ Ver Bruce St John, Ronald, *ibid*, p. 24.

El cambio que esto implica es de tal magnitud y trascendencia que naturalmente resulta ilusorio pensar en su adopción si no se cumplen algunas tareas básicas y fundamentales entre las que señalamos las siguientes:

Primero, que alguna de las partes o alguien (personas o instituciones privadas o públicas) ajena a ellas, asuma sería y consistentemente el enfoque y esté decidida a bregar por su adopción final por los tres países.

A nuestro juicio esa parte no puede ser sino Bolivia. No por ser la más débil desde el punto de vista de su “poder nacional”, pues hay ejemplos en otras latitudes y otros tiempos de cómo a veces los más débiles sacan el mejor partido del juego triangular de alianzas cambiantes, sino porque objetivamente ella ha sido, hasta ahora, la más perjudicada en esta relación concreta. Las causas para que así haya ocurrido son múltiples y habrá que abordarlas como cuestión prioritaria de su propio enrumamiento interno. Sin afán exhaustivo señalamos algunas: los complejos racistas de su clase dominante y sus derivaciones de chilenofilia vergonzante y descreimiento en el propio país; su desgarramiento interno entre “chilenófilos” y peruanófilos”, el manejo con fines de política interna que han merecido los temas de su política exterior; su falta de continuidad en materia de políticas públicas.

Pero además es Bolivia, esta vez por su posición de atraso relativo respecto a Chile y el Perú, la más interesada en impulsar la proyección común hacia la Cuenca del Pacífico y en esa dirección seguir con el juego triangular del pasado con respecto a ambos países resulta incompatible con sus más básicos intereses. Por ello la complementariedad y no el conflicto es el camino por el que clara y abiertamente debiera optar Bolivia. Complementariedad, agreguemos, que debiera darse dentro de una abierta competitividad económica y jugando las reglas de la economía de mercado en el cuadro de políticas de estado estrechamente coordinadas, primero, y en el futuro acordadas conjuntamente por los tres países.

El segundo paso es el de que, munidos de esa convicción y dotándola de sustancia práctica -a través de vivencias, experiencias, estudios y propuestas- que vayan mostrando la seriedad de su compromiso con el enfoque y la conveniencia del mismo para todos los convocados, los bolivianos, debieran promover todas las iniciativas posibles para desarrollar al máximo los vínculos entre las sociedades civiles y políticas de los tres países. Es decir, promover tanto a niveles oficiales como no oficiales; en eventos formales o informales; en temas políticos, económicos, culturales, sociales o de otra índole. El mayor involucramiento de la más amplia cantidad posible de actores individuales y colectivos (académicos, políticos, empresarios, sindicalistas, artistas, intelectuales, deportistas, cultores del folklore, militares⁴⁸, policías, aymaras, quechuas, cholos, etc.) en la tarea del conocimiento o el re-conocimiento mutuo, en el propósito de

⁴⁸ Ver Barrios, Raúl y Torres, William, “Seguridad y Confianza Trinacional: Una Aproximación Boliviana,” en Barrios, Raúl (Editor) *Bolivia, Chile y Perú: Una Opción Cooperativa*, Unidad de Análisis de Política Exterior; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; La Paz-Bolivia; 1997; pp.305-335. Se trata de un trabajo fundamental para sustentar, desde la óptica boliviana, la tesis de un enfoque trinacional en relación a los temas de la seguridad que atañen a los tres países.

afinar acercamientos y precisar diferencias para hacer mas comprensibles y mas tolerables éstas y derivar de aquellas intereses y objetivos comunes.

El objetivo inmediato de este esfuerzo debiera ser el de ganar para el enfoque aliados en los tres países de modo de ir creando no sólo el “clima” sino las condiciones concretas de presión y consenso para su adopción oficial en el plazo mas realista posible.

Para emprender esa tarea tenemos cuando menos dos precedentes importantes. El primero a nivel de nuestras Fuerzas Armadas que suscribieron en torno a y como consecuencia de la Reunión de Ayacucho de Diciembre de 1974 un “Acuerdo de Cooperación para el afianzamiento de la paz y la amistad entre las Fuerzas Armadas de las Repúblicas de Bolivia, Chile y Perú”⁴⁹. La letra de dicho Acuerdo permite colegir que estaría imbuído de un enfoque trinacional aunque en su aplicación terminó reducido al componente tradicional de relaciones de tipo bilateral con exclusión del tercero. El segundo precedente es el Seminario que promovimos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, a un nivel académico y multidisciplinario y sin otorgarle carácter oficial, en el primer semestre de 1997⁵⁰.

Pero, además, para dar ese tipo de pasos y emprender ese tipo de acciones no es necesario modificar ningún aspecto de las posiciones oficiales de los tres países. Lo será –y veremos en qué medida y con qué límites- en el momento en el que los Estados la hagan suya.

Tampoco es indispensable que sea el Estado el que las promueva de inicio. Puede ser la sociedad civil la que tome la iniciativa y la que lleve al sistema político a finalmente asumir sus responsabilidades en el plano oficial de la adopción de este enfoque para el que sí resulta no sólo indispensable sino insustituible su participación.

Si ataduras hay ellas se encuentran en las actitudes, en las percepciones, en los mitos que alimentan nuestro recelo. Pues bien **ese** es el primer problema que pretendemos enfrentar y contribuir a superar.

Para ello contamos, entre otras cosas pero quizá fundamentalmente, con el sustrato común de lazos cooperativos que, por encima del recelo y la desconfianza subjetivas y por encima de los agravios objetivos de la historia, se han ido tejiendo entre nuestros tres pueblos y que, para sorpresa de los fundamentalistas de todos nuestros países, son mucho mas amplios de los que imaginamos en todos los niveles, comenzando desde el básico de los entrelazamientos familiares, pasando por el fundamental de los vínculos de trabajo, estudio u otras actividades de socialización y rematando en los pequeños, medianos y grandes negocios, legítimos y de los otros (contrabando y narcotráfico), en que bolivianos, chilenos y peruanos nos hemos enfrascado dada nuestra

⁴⁹ Ver Velit, Juan A. “Medidas de Confianza: Una vocación Peruana,” en Barrios, Raúl (Editor), *Bolivia, Chile y Perú: Una Opción Cooperativa*, Unidad de Análisis de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; La Paz-Bolivia; 1997; pp. 373-390.

⁵⁰ Ver Barrios, Raúl (Editor). *Bolivia, Chile y Perú: Una Opción Cooperativa*, Unidad de Análisis de Política Exterior; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; 1997; La paz-Bolivia; pp. 398.

vecindad geográfica y nuestras afinidades culturales. Necesitamos incrementar el flujo de nuestros intercambios en el plano cultural y humano para conocernos mejor, valorarnos adecuadamente y superar así el rencor de unos y la indiferencia o la soberbia de otros. No es alimentando complejos de superioridad o inferioridad que se construye un sólido porvenir entre vecinos de una misma casa, un barrio o una región del mundo.

A Bolivia como país y no sólo como Estado y Gobierno, le interesa asumir la avanzada de esta tarea de futuro pero que debe comenzar ya, hacer suyo y promoverlo hasta que lo sea de todos el enfoque trinacional de beneficios mutuos para la relación con nuestros vecinos chilenos y peruanos. Sin aspavientos, solo como convicción sencilla pero profunda -cómo ya muchos bolivianos practican- que en la cotidianidad de nuestras vidas encarne el sentido común de vecinos que quieren y necesitan vivir en armonía pero que saben que ella no es el resultado de la inexistencia de contradicciones y conflictos sino de una correcta manera de administrarlos que pasa en primer lugar por el conocimiento y el respeto mutuo. Eso es lo que estamos aprendiendo y construyendo con la democracia para nuestra convivencia interna. Eso es lo que debemos ser capaces de proyectar para el relacionamiento vecinal.

Si es la sociedad civil boliviana la que asume la iniciativa el objetivo en esta fase sería obviamente que el gobierno boliviano adopte como política de Estado la propuesta de dar a la relación vecinal con Chile y el Perú un tratamiento bajo el enfoque propuesto a tiempo que se avanza en los otros países en la generación de núcleos societales que a su vez puedan ir presionando sobre sus respectivos Gobiernos para la adopción del mismo. Corresponderá luego al Gobierno de Bolivia desplegar tareas oficiales y extra-oficiales de propuesta, discusión y persuasión respecto de sus vecinos que demuestren la consistencia y eficacia del enfoque y la posibilidad de su aplicación progresiva pero firme.

Esta es una posible variante pero no la única para la adopción de este enfoque. En efecto, un tercer paso, que cronológicamente podría ser paralelo o incluso previo al anterior, es el de promover desde los espacios societales que en cada uno de nuestros países existen para la adopción de este enfoque, la búsqueda de “facilitadores” externos que, en su momento y conforme se vayan anudando las circunstancias, podrían asumir papeles formales u oficiales de buenos oficios, mediación y/o arbitraje y que, incluso, podrían llegar a ser los promotores de este enfoque desde afuera de cada uno de nuestros países aún cuando ninguno de ellos lo hubiera asumido oficial o extraoficialmente.

El despliegue de las posibilidades que se abrirían puede resultar mucho más amplio de lo que podemos imaginar hoy y el rol de este elemento externo puede adquirir un valor estratégico como el que –guardando las distancias y las diferencias obvias- asumió en la extremadamente imaginativa y eficaz manera en la que los países garantes se convirtieron en árbitros con autoridad delegada y obligatoria en el caso ecuatoriano-peruano. Nadie habría imaginado en sus orígenes ese carácter final y la forma específica que adquirió el rol de los garantes.

Lo importante es convenir en que el papel de actores distintos a las partes y con capacidad de jugar un rol objetivo respecto a los problemas, puede ser decisivo y hasta

insustituible. Así como podría asumir el rol de inductores del enfoque trinacional para el conjunto de los países, si uno de ellos lo adopta no son necesariamente requeridos, ni para todas ni siquiera para la mayoría de las actividades descritas en el acápite anterior, pero sí lo serán respecto de los esfuerzos dirigidos específicamente a intercambiar ideas y generar iniciativas en torno a propuestas que tengan que ver con lo medular de los temas componentes del actual bloqueo de las relaciones trilaterales.

Habría que buscarlos entre personas (con cargos oficiales o no, con representación formal o sin ella), e instituciones (privadas o públicas, nacionales o transnacionales) de países relevantes, por distintos motivos, de la región sudamericana y del hemisferio y que por ello mismo comparten con nuestros tres países el interés de remover definitivamente los gérmenes de situaciones conflictivas o de inestabilidad que pueden perturbar la paz y la seguridad regionales. Esos países podrían ser, a manera de ejemplo, Argentina, Brasil o México por su importancia política y económica en Latinoamérica, pero, Colombia y Uruguay, por el rol de buenos oficios que han desempeñado en tiempos relativamente recientes con relación a Bolivia y Chile. Finalmente Estados Unidos, por su indiscutible poderío mundial y el consiguiente papel crucial que puede desempeñar. Pero también porque el Presidente Truman fue en 1950 actor central en un episodio que, mas allá de sus resultados inmediatos, se constituye en el primero y único en que a un Presidente norteamericano se le plantea (en este caso por parte del Presidente de Chile Gabriel Gonzalez Videla) el involucramiento político y económico de los Estados Unidos de América para “un ambicioso proyecto trinacional” de desarrollo integrado del norte de Chile, el sur peruano y el altiplano boliviano y que, estando destinado a otorgar una salida soberana al mar para Bolivia, comprendía “un nuevo puerto al norte de Arica, obras de regadío y proyectos económicos de integración”.⁵¹

V.3. ¿Qué problema? ¿Discutir de qué?

El enfoque propuesto, sus premisas, su desarrollo y sus consecuencias puede ser enmarcado también dentro del análisis que un intelectual chileno experto en temas de seguridad regional desarrolla en un muy interesante aporte analítico y prospectivo dedicado a proponer mecanismos de acción tendientes a la prevención de conflictos en asuntos vinculados con el ámbito de la soberanía territorial⁵². Dice Rojas Aravena:

Si los contenciosos son percibidos como suma cero, no hay posibilidades de solución. Si se incorporan las percepciones alternativas de beneficio mutuo, es posible diseñar mecanismos de compensación que inicialmente tengan como

⁵¹ Ver Pinochet de la Barra, Oscar, *Puerto para Bolivia? Centenaria Negociación*. Ed. Salesiana, 1a. Ed., Mayo 1987; Santiago-Chile. Páginas 68-70. Sin embargo, como lo señala el mismo autor, dicho plan “trinacional” era el resultado de conversaciones y presumibles acuerdos entre Bolivia y Chile.

⁵² Ver Rojas Aravena, Francisco, “América Latina: alternativas y mecanismos de prevención en situaciones vinculadas a la soberanía territorial,” en *Paz y Seguridad en las Américas*, Newsletter, No.14, Octubre 1997. Este importante trabajo además de incluir a los casos de Bolivia-Chile, por un lado, y Chile-Perú, por el otro, como “litigios y situaciones vinculadas en el ámbito soberano territorial”, efectúa una interesante tipología general de los conflictos desde el punto de vista político y jurídico que incluye los dos siguientes: a. Conflictos por la aplicación del derecho, en el que podría caer, el diferendo chileno-peruano respecto a la interpretación del Tratado de 1929 y b. Conflictos por el cambio de normas, en el que podría caer el tema de la salida soberana de Bolivia al mar.

objetivo la estabilidad y que se proyecten hacia una resolución de carácter cooperativo.(...)Desde una perspectiva positiva, las metas a ser alcanzadas se organizan en la siguiente secuencia a. avanzar desde la estabilidad hacia la erradicación de la desconfianza; b. construcción de un proceso de confianza; c. reconocimiento de oportunidades incrementales de cooperación; y, d. establecimiento de redes de interdependencia.

Lo que esa secuencia no aclara o quizá no resuelve, así como todavía no lo hemos hecho nosotros, es dónde incluir un paso, elemental, pero clave en todo proceso de resolución de conflictos el cual es el **reconocimiento de la existencia del conflicto** o, para abarcar mas posibilidades, el problema de **la definición no compartida del contenido del conflicto** que hace que cada parte tenga su propia comprensión de lo que es el mismo y se niegue a aceptar discutir lo que la otra parte piensa es el problema. Este no-reconocimiento y/o esa definición no compartida del contenido impide la solución del mismo y, adicionalmente, dificulta, traba y hasta bloquea el despliegue de otras posibilidades cooperativas.⁵³

Ese fue el caso, como lo vimos mas arriba, del conflicto ecuatoriano-peruano hasta que el Perú, con una fórmula imaginativa y en respuesta a un paso fundamental del Ecuador como fue el de situarse dentro el Protocolo de Río de Janeiro, admitió los famosos “impases subsistentes”. Pero es también el caso de las relaciones de Bolivia, Chile y el Perú tal como lo hemos visto en el Capítulo II. Chile no admite la existencia de problema territorial alguno con Bolivia y por tanto se niega a discutir y con mas razón a negociar el tema. Por su parte, el Perú que sí admite la existencia del problema entre Chile y Bolivia y que, en aplicación del Tratado de 1929, está dispuesto a discutir con ellos pero no a acatar lo que ambos decidan sin su participación, apunta a sustraerse del problema señalando que el mismo corresponde resolver a Chile y no al Perú. Finalmente Chile, al señalar que lo que esta dispuesto a discutir son las “derivaciones de la mediterraneidad boliviana” se encuentra con la negativa tajante de Bolivia que no admite tal formulación de la materia contenciosa. Así se instaura el circulo vicioso del que no terminan de salir nuestros países.

Un enfoque como el propuesto líneas arriba lleva implícito el camino de superación de estos bloqueos mutuos. Se trata, en efecto, de cambiar el terreno general de la relación entre los tres países situándolo en un ámbito diferente y en una perspectiva distinta.

En cuanto al ámbito, trabajar juntos por el futuro mediante una proyección común hacia la Cuenca del Pacífico que nos permitirá una mejor inserción en el mundo globalizado de hoy, superando los riesgos de una “inviabilidad estabilizada” para hacernos plenamente viables como actores del mundo en el Siglo XXI.

⁵³ Es, desde otro ángulo pero con el mismo resultado, la idea del llamado “costo de no resolución del conflicto” que abarca los siguientes cuatro componentes: a. dificulta los procesos de integración; b. afecta negativamente la imagen de estabilidad en la subregión; c. dificulta una política de complementación fronteriza y d. afecta negativamente al desarrollo de oportunidades vecinales más amplias. Ver Rojas Aravena, Francisco, *ibid.*

En cuanto a la perspectiva, nadie tiene que renunciar a sus posiciones políticas, jurídicas, históricas o a sus objetivos económicos pero debe estar dispuesto no solo a examinar sino a promover todas las posibilidades de interés compartido y de beneficios mutuos en cada uno de esos aspectos, en términos de respeto y tolerancia mutuas y con actitud de diálogo así como con voluntad política de concertación.

Tal es la formulación que proponemos para el cambio de la matriz básica de conflicto por una de cooperación en las relaciones Bolivia-Chile-Perú.

Capítulo VI

Hacia una relación cooperativa de beneficios mutuos

Dentro de ese nuevo ámbito y a partir de esa renovada perspectiva son muy amplias y variadas las posibilidades para encontrar intereses comunes y encarar y resolver creativamente los intereses contrapuestos. Desatada la energía creativa no sólo de los Estados concernidos sino de las propias sociedades civiles tendremos muchas y gratas sorpresas en la búsqueda de elementos de complementariedad, de soluciones a los problemas pendientes así como en el diseño e implementación de políticas de integración. Por ello consideramos que antes que realizar uno o más ejercicios acerca de posibles escenarios de negociación trinacional –los cuáles serán necesarios en el futuro- conviene referirnos a los aspectos que en la actualidad nos hermanan y representan el sustento maciso del horizonte de cooperación y complementariedad al que apuntamos; y terminar con algunas referencias conceptuales que surgen de todo este esfuerzo reflexivo y que podrían tener alguna utilidad de cara a las tareas que nos esperan.

VI.I. El acervo contemporáneo en que se asienta el futuro de cooperación de nuestros pueblos

Si hasta aquí hemos tratado con alguna extensión las diferencias pasadas y presentes de nuestros tres países para, a través de la explicación de sus raíces y con la ayuda de instrumental metodológico apropiado, encontrar allí donde corresponda, caminos de superación de las mismas así como de sus secuelas, en las próximas páginas nos proponemos registrar en trazo ligero lo que hemos llamado el acervo contemporáneo en el que se asienta el futuro de nuestros pueblos. Con ello nos referimos a ciertos aspectos fundamentales de la vida y organización de nuestros países que, siendo relativamente recientes constituyen ya patrimonio de los procesos de modernización que están viviendo cada uno de ellos y que por su importancia y proyección deben ser puestos de relieve ya que constituyen, a la vez, fundamento y garantía de un futuro común.

La Democracia como valor cultural y político compartido es el primero de ellos. Es en ella que nuestros países han renovado su estabilidad política del pasado o la están construyendo como nueva y preciosa adquisición. Es con ella que perfeccionamos o empezamos a construir un verdadero Estado de Derecho y su correspondiente institucionalidad. Es en ella donde los tres países estamos retados a construir ciudadanía plena y garantizar igualdad de oportunidades para todos. Descentralizar, acercar las decisiones políticas al pueblo, participar, superar la pobreza, en fin, crear bienestar, son exigencias a la vez que objetivos de nuestras sociedades que la democracia debe viabilizar para perdurar como tal. Finalmente la reforma del Estado, de su rol y de sus funciones así como de sus estructuras y sus finalidades debe servir para promover capacidades cooperativas entre nuestras naciones.

La economía de mercado es el segundo. Su generalización en la región forma parte del proceso mas amplio de la globalización económica y de la organización del mundo post-guerra fría. Su aplicación en nuestros países ha aportado a cada uno de ellos estabilidad macroeconómica y señales de crecimiento y desarrollo. Ha propiciado

profundas transformaciones en la relación entre Estado y economía y ha entregado el protagonismo del desarrollo a la iniciativa privada. La apertura económica que ha instalado en cada una de nuestros países es herramienta indispensable para la nueva inserción internacional, pero aún no ha garantizado, salvo logros importantes en esta materia por parte de Chile, transformaciones decisivas en la matriz de nuestra inserción al mercado mundial. Se constituye así en marco general y concreto de cualquier esfuerzo cooperativo entre nuestras naciones y es el terreno en que éste debe materializarse. Es también el espacio de un debate político de profundas consecuencias prácticas toda vez que la relación entre Estado, Mercado y Sociedad constituye el meollo de donde surgirán las nuevas respuestas de viabilidad para nuestros países y de equidad y justicia para nuestros pueblos⁵⁴.

Los procesos de integración subregional, regional y hemisférica son el tercer componente que hay que mencionar. Cada uno de nuestros países se ha abierto al mundo y se ha volcado a la región. Pero en este tema las potencialidades no exploradas ni desarrolladas constituyen el atractivo mayor de un esquema de relación cooperativa para nuestras tres naciones y pone de relieve lo que de complementario tienen nuestros países. Bolivia puede y debe aportar la conexión inter-oceánica⁵⁵ y por tanto abrir las puertas del heartland del subcontinente americano a las costas del pacífico. Su vocación y determinación de “País de contactos” empieza a desplegarse y a mostrar sus posibilidades. Pero ella misma debe participar de todas las ventajas y de todas las posibilidades de esa Cuenca del presente y del futuro. Chile y Perú –que ya tienen orientado lo fundamental de su apuesta de futuro en construir cada uno por su lado esa plataforma de proyección al Asia Pacífico- pueden a su vez vigorizar sus esfuerzos y potenciar sus emprendimientos en la complementariedad competitiva que implica el enfoque trinacional.

La integración física entre nuestros países y el desarrollo de proyectos conjuntos en esa materia ha de poner de relieve las ventajas de la complementariedad. Estas acciones, a su vez, no pueden ser sino complementarias y coherentes con relación a los procesos de integración regional y hemisférica que están en marcha: la sudamericana a partir de una proyectada Zona de Libre Comercio entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR; y la hemisférica a través del proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que ya está en negociación que debe culminar para el año 2005.

El quinto es el de la adscripción común al respeto de la diversidad étnico-cultural. Por ese camino, como lo hemos visto más arriba, Perú y Bolivia, cada uno con sus propias especificidades, están dando cima a la tarea de construcción de su propia identidad nacional con la cual aportan al acervo de la identidad regional y

⁵⁴ Ver Calderón, Fernando y Lechner, Norbert, *Más allá del Estado, más allá del mercado: la democracia*. Plural Editores/CID, 1998; La Paz-Bolivia. 88 pp. Este pequeño libro, además de su denso y apasionante contenido conceptual y de sus indudables contribuciones para la renovación de la política y la consolidación de la democracia, tiene el mérito adicional de ser fruto del esfuerzo conjunto de un intelectual boliviano y otro chileno.

⁵⁵ Ver Barrios, Raúl (editor), *ibid.* y Gomez-García, Vincent, *Corredores Interoceánicos e Integración en la Economía Mundial*; La Paz-Bolivia; UDAPEX-ILDIS; 1997; pp.310.

latinoamericana. En Chile, por su lado, la emergencia de identidades culturales diferenciadas del tronco básico con el que ha construido su identidad nacional no tiene horizontes disruptivos y son asumidos, en general, como expresiones de la riqueza cultural que ha de respetarse. En nuestras tres sociedades en suma estamos munidos del instrumental indispensable para superar en el horizonte de las próximas generaciones el prejuicio racista que al interior de nuestras sociedades y en el conjunto de nuestra interrelación tanto daño ha hecho y continúa haciendo.

Por último y como coronando conceptualmente ese acervo está la idea del desarrollo sostenible que a todos los componentes del desarrollo que explícita o implícitamente hemos señalado en los puntos anteriores añade dos de importancia clave para el futuro de nuestros pueblos. Primero, el de que es el ser humano el centro de las preocupaciones del desarrollo y, segundo, el de la solidaridad intergeneracional que de cara a la relación con el medio ambiente obliga a las generaciones de hoy a satisfacer sus necesidades sin poner en riesgo el que las del futuro puedan satisfacer las suyas. La elaboración conceptual y el plan de acción que en esa materia han consensuado los tres países junto a los demás del hemisferio en la “Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible” de Santa Cruz de la Sierra⁵⁶ se constituye así en referente importante y quizá no previsto del camino a recorrer.

VI. 2. Derroteros de una renovación conceptual

VI.2.1. La relativización del concepto de soberanía

Situada en el centro conflictivo de cuanta confrontación territorial se ha dado en el siglo pasado y en el actual; motivo hasta hoy de los más enconados debates y las más apasionadas adhesiones la “soberanía” en tanto que atributo del Estado de control respecto de un territorio y de lo que dentro de él ocurra y que implica, por tanto, independencia respecto de los poderes externos y autoridad sobre los grupos internos, ha sido, en sus orígenes y tradicionalmente, identificada con el adjetivo de absoluta. En el transcurso de la historia ha sufrido, sin embargo, un proceso de transformaciones fácticas y de adaptaciones conceptuales que son, con su sola existencia, por un lado, y su falta de utilización allí donde debieran servir, por el otro, muestra de hasta donde opera el valor inhibitorio de los mitos y de las percepciones arraigadas.

No nos referimos a las muy importantes modificaciones que respecto a la soberanía absoluta ha creado el derecho internacional contemporáneo con la aceptación de prácticamente todos los Estados de la comunidad internacional y que se materializan en la existencia y funcionamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el principal organismo legal que ejerce un control sobre la soberanía de forma relativa y de modo consensuado. Ni tampoco nos referimos a los procesos de integración económica y política donde la delegación de competencias soberanas en órganos supranacionales es producto de la voluntad concertada de las partes.⁵⁷

⁵⁶ Ver, Oficina de Seguimiento de Cumbres, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, *Documentos Oficiales del Proceso de Cumbres de Miami a Santiago*, Washington, DC, 1998. pp.339.

⁵⁷ Ver Fernández Saavedra, Gustavo, *ibid.* Pags. 70-71.

Aludimos a otras que sin consentimiento de los Estados o como realizaciones o propuestas de algunos de ellos forman parte de nuestro entorno intelectual y político. Veamos esos casos comenzando por los que están vinculados a la realidad de la globalización como proceso objetivo, pasando luego a experiencias y realidades propias del ámbito de nuestro estudio, para rematar en las cercanas y sugerentes del último tiempo.

La soberanía perforada

Osvaldo de Rivero nos habla, y con razón, de las “soberanías perforadas”:

*La globalización del mercado financiero es uno de los fenómenos internacionales que ha perforado con mayor fuerza la soberanía del Estado Nación, haciéndole perder control sobre su propia moneda y sus políticas fiscales [pero también] hoy casi todos los Estados Naciones tienen su soberanía perforada por la revolución global de las telecomunicaciones [y finalmente] los graves problemas ecológicos globales también perforan la soberanía del Estado Nación.*⁵⁸

En suma, el proceso de la globalización “perfora” la soberanía de los estados nacionales puesto que la gran mayoría de ellos han ido perdiendo el control soberano sobre materias cruciales de carácter económico, cultural y ambiental.

La soberanía limitada

El Tratado entre Chile y Perú de 1929 crea una verdadera **soberanía limitada** de Chile sobre Arica como lo establece acertadamente Pinochet de la Barra⁵⁹. El contenido de esa limitación, o “disminución severa” de la soberanía chilena sobre Arica, se concreta:

1. En que Chile no puede disponer en favor de otro país ni un sólo metro cuadrado de ella sin la autorización del Perú.
2. Chile está prohibido de artillar el Morro de Arica y
3. Chile está obligado a perpetuidad a las siguientes servidumbres en favor del Perú:
 - a. Servidumbre de tránsito para el ferrocarril a Tacna y
 - b. Servidumbre sobre los canales ariqueños Uchusuma y Mauri “para ampliarlos, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas captables en su trayecto por territorio chileno”.

La soberanía compartida

Como lo hemos anotado ya líneas arriba⁶⁰ es el Perú quien recoge el concepto al plantear, como condición para ceder un corredor soberano a Bolivia al norte de Arica, el

⁵⁸ Ver De Rivero, Osvaldo, ibid, pags. 36-40.

⁵⁹ Ver Pinochet de la Barra, Oscar, ibid, y, del mismo autor, *Arica, un punto clave de tres países*, en Revista CONO SUR, Vol. IX, No. 5, septiembre/octubre 1990, Santiago-Chile, pp 11-13.

⁶⁰ Ver nota de pie de página número 21 del Capítulo II de este trabajo.

“establecimiento en la Provincia de Arica, a continuación del Corredor, de una área territorial bajo soberanía compartida de los tres Estados, Perú, Bolivia y Chile”. Al hacerlo se cuida de no dar definición sobre su contenido, la que, implícitamente, podría estar sujeta a negociación y, por tanto, al acuerdo y a la creatividad de las partes.

La soberanía escindida

Tal podría ser el calificativo con el que distingamos la original solución adoptada por el acuerdo ecuatoriano-peruano en el que se desvinculan los conceptos de Soberanía y Propiedad, tratándose del kilómetro cuadrado de Tiwinza, para que el Perú continúe siendo el titular de la soberanía pero el Ecuador pase a ser propietario del terreno.

Esta novedosa solución tiene las siguientes características:

1. El Perú retiene la soberanía sobre dicho territorio pero lo hace de un modo limitado en cuanto a que la propiedad reconocida al Ecuador no estará sujeta a Confiscación por el Gobierno del Perú.
2. El Ecuador recibe el terreno en calidad de propietario privado, con un par de restricciones o limitaciones :
La primera, de carácter esencial a la naturaleza jurídica del derecho de propiedad clásico, es la prohibición expresa de poder transferir dicha propiedad a terceros. La segunda, es la del compromiso de tener el terreno “neutralizado” desde el punto de vista militar.
3. Para el disfrute del derecho propietario por parte del Ecuador y toda vez que el terreno se encuentra enteramente rodeado por territorio peruano, se establece una “vía carrozable” (“corredor” podría ser su otro nombre) entre dicho terreno y el territorio ecuatoriano. En la vía carrozable los “nacionales ecuatorianos” gozarán de libre tránsito. Es decir, que se establece, sobre una porción distinta al kilómetro cuadrado de Tiwinza, una servidumbre de tránsito en favor del Ecuador y sus nacionales.

Mas allá de las críticas que ha suscitado y de las inconsistencias, aparentes o reales, que tiene respecto a los conceptos tradicionales de soberanía y propiedad, y de los riesgos, reales o imaginarios, de que esa solución pueda convertirse en la nueva piedra de toque para conflictos futuros, lo destacable es precisamente que se haya dado el paso creativo de adoptarlo yendo por encima de los conceptos establecidos y de los mitos intelectuales y políticos que los sustentan.

En efecto, además de ser una pieza clave de la solución adoptada entre ecuatorianos y peruanos abre, a la luz de las reflexiones que la hicieron posible⁶¹, interesantísimas perspectivas a ser exploradas y desarrolladas en el plano conceptual y sobre todo en el práctico.

⁶¹ Recordemos que según el Embajador Luisgi Einaudi la acción y las propuestas de los países garantes –entre los que, no es ocioso recordarlo, se encuentra Chile- se habrían guiado por dos ideas clave, a saber 1. la soberanía absoluta ya no es el terreno inexorable en el que hay que situar y resolver todos los problemas territoriales y 2. El mundo moderno y la economía de mercado abren nuevas posibilidades de acción y eficacia a las nociones -y a su interrelación- de territorio, propiedad y desarrollo económico y sostenible.

Algunas reflexiones finales

Este breve repaso descriptivo acerca de la realidad “perforada”, “limitada” y/o “escindida” de la soberanía así como a la de su posibilidad de “compartirla” es por sí solo extremadamente revelador acerca del grado en que el concepto -que todavía es fieramente esgrimido en lo teórico y sobre todo en el plano político del discurso nacionalista en cualquier país del mundo- ha sido y es relativizado por la realidad concreta de situaciones en las que, por los mas diversos motivos, que no siempre han sido legítimos o inocentes, se ha agudizado el ingenio y estimulado la creatividad para contornear la ferrea cárcel de las ideas anquilosadas y dar solución a lo que parecía no tenerla.

A excepción de los fenómenos de la perforación de la soberanía que sirven para ilustrar categóricamente la relatividad y la fragilidad del concepto en el mundo de hoy, el resto de los conceptos de soberanía que hemos mencionado tienen su valor y pueden aportar elementos para la búsqueda de soluciones creativas en el futuro de las relaciones Bolivia-Chile-Perú. A la luz de esos antecedentes es un verdadero anacronismo el que bolivianos, chilenos y peruanos no hayamos encontrado una solución a nuestros problemas que, dentro de muy poco, insistimos, serán cosa no ya del siglo pasado sino del antepasado.

Washington, 22 de Febrero de 1999

Bibliografía

- Abecia Lopez, Valentin. *Ilo de la Integración*. Editor Proyecto Ilo; La Paz-Bolivia; 1995; pp.271.
- Academia Diplomática del Perú. *El Derecho del Mar*. Lima-Perú, 1984; pp.368.
- Aranibar Quiroga, Ernesto. *Globalización: Características Generales y Opciones para el País*. Mimeo, Cochabamba, Enero 1999; pp.20.
- Arias-Schreiber Pezet, Afonso. *El Derecho del Mar y Los Intereses del Perú*. en Academia Diplomática del Perú; *El Derecho del Mar*; Lima-Perú, 1984, pp.18-50.
- _____. “Reflexiones Sobre El Perú y El Nuevo Derecho Del Mar;” en Revista Perúana de Derecho Internacional; *Nuevo Derecho del Mar*; Tomo XLVII; Enero-Julio 1997; n. 109; Lima-Perú, pp. 29-53.
- Avalos, Arnoldo; Orrego, Claudio y Rosen, Sydney. *Negotiation Report: Chile's Interest and Strategy in Future Negotiations with Perú and Bolivia*. STM 2216 Negotiation Report, May 5, 1995; CMG/BCP Project: CHILE.
- Baldez, Lisa y Carey, John M; “Presidential Agenda Control and Spending Policy: Lessons from General Pinochet's Constitution;” en *America Journal of Political Science*; Volume 43/ number 1/ January, 1999; pp.29-55.
- Belaunde Moreyra, Antonio. “Categorías Jurídico-Conceptuales, en el Derecho del Mar,” en Revista Perúana de Derecho Internacional, *Nuevo Derecho del Mar*; Tomo XLVII, Enero-Julio 1997; n. 109; Lima-Perú; pp. 94-109.
- Barnechea, Alfredo. *La República Embrujada*. Ed.Nuevo Siglo; 1a. Ed.; 1995, Lima-Perú; pp.427.
- Barrios Moron, Raúl. *Tiempo y Política en las Relaciones con Chile*. Dic.98; Mimeo; pp.6.
- Barrios, Raúl y Torres , William. “Seguridad y Confianza Trinacional: Una aproximación Boliviana;” en Barrios, Raúl (Editor), *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*, Unidad de Análisis de Política Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; 1997; pp.305-335.
- Barrios, Raúl (Editor). *Bolivia, Chile y Perú: Una Opción Cooperativa*. La Paz-Bolivia; Unidad de Análisis de Política Exterior; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; 1997; pp.398.

- Benavides Correa, Alfredo. *Una Difícil Vecindad, los Irrenunciables Derecho del Perú en Arica y los recusables acuerdos Perúano-Chilenos de 1985*. Ed. de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 1988; Lima-Perú; pp.389.
- Bocchio Rejas, Luis Orlando. *Los Tacneños y el Corredor para Bolivia*. 1a. Ed.; Lima-Perú, Noviembre, 1978; Librería Editorial; pp.102.
- Brown, E. D. *The International Law of the Sea*. Volume II, Documents, Cases and Tables; Dartmounth Publishing Company; Alderhost- England; 1994; pp.393.
- Bruce St Jonh, Ronald. *Boundaries, Trade, and Seaports: Power, Politics in the Atacama Desert*. Latin American Studies Program; University of Massachusetts at Ahmerst; Occasional Paper Series, n.28; 1992; Mimeo; pp.41.
- _____. *The Foreign Policy of Perú*. Lynne Rienner Publishers-Boulder; London, 1992; pp.269.
- Bustamante, Fernando. “La Cuestión de las Medidas de Confianza mutua en el Contexto de la Sub-Región Andina;” en Rojas Aravena, Francisco (editor), *Balance Estratégico y medidas de Confianza Mutua*; Santiago-Chile, FLACSO-Chile/ The Woodrow Wilson Center y el Programa Paz y Seguridad en las Américas; 1996; pp.195-216.
- _____. *La Seguridad Hemisférica en los Años 90*; en Nueva Sociedad, No. 38, Julio-Agosto de 1995, Caracas-Venezuela.
- Cajias, Fernando. “Los Mitos Históricos como Obstáculos;” en Barrios, Raúl, *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*; La Paz-Bolivia; Unidad de Análisis Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; 1997; pp.17-34.
- Cajias, Lupe. *Las relaciones de Bolivia, Chile y Perú, El Problema Marítimo Boliviano*; guía mínima Bibliográfica, Ed. Cerid; La Paz-Bolivia, 1992; pp.124.
- Calderón Gutiérrez, Fernando. *El Nuevo Estado y la Integración Social (Reflexiones a partir de la Experiencia Boliviana)*; Mimeo; Oct.98; pp.10.
- Calderón Gutierrez, Fernando y Lechner, Norbert, *Más allá del Estado, más allá del Mercado: la Democracia*; Plural Editores/CID, 1998; La Paz-Bolivia; pp.88.
- Caro, Isaac. “Medidas de Confianza Mutua en Sudamérica;” en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 9, Vol IX, No. 2 Abril/Junio de 1994. FLACSO/ Chile.
- Casanueva Vergara, Vicente. *Las Pretensiones Marítimas de Bolivia*. Editoras Bravo; Impreso en Chile; 1989; pp.104.

- CEPAL (Comision Económica para America Latina) - Naciones Unidas - Consejo Económico y Social; “La industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe,” Cuadernos de la CEPAL, No.64, Santiago (Chile).
- CEPEI (Centro Perúano de Estudios Internacionales). “Relaciones del Perú con Chile y Bolivia;” Editor Eduardo Ferrero Costa; Lima-Perú; 1a. ed.; 1989; pp.217.
- Costantini, Fernando. *Visión y Acción del Paraguay Acerca de su Mediterraneidad y Acceso al Mar de los Países Sin Litoral*. CEPAL, Mimeo.
- Colunge Villacorta, Jorge; “Un Reto Nacional: La Compatibilización de las 200 Millas Marinas y la Evolución del derecho del Mar, en Revista Perúana de Derecho Internacional,” *Nuevo Derecho del Mar*. Tomo XLVII Enero-Julio 1997. No. 109; Lima-Perú; pp.120-135.
- Cruz, Nicolas y Cavallo, Ascanio; *Las Guerras de La Guerra*; Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, Chile, 1981.
- De la Puente Rabbill, Jose. “La Mediterraneidad de Bolivia;” en CEPEI, *Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*, Editor Eduardo Ferrero Costa; Lima-Perú; 1a.ed; 1989; pp.39-58.
- De Rivero, Osvaldo. *El Mito del Desarrollo: Los Países Inviabiles en el Siglo XXI*. Mosca Azul Editores, 1a. Ed.; Lima, Perú, 1998; pp.255.
- Dirección Regional de Pesquisa; Región José Carlos Mariátegui; “Resumen del Programa Binacional de Complementación Empresarial Pesquera Peruana-Boliviana,” (Informe). Ilo, Perú, 1994.
- Domínguez, Jorge (editor). *Seguridad Internacional, en Paz y Democracia en el Cono Sur*; FLASCO-Chile (W.Wilson Center) P&SA/ Interamerican Dialogue, Santiago, 1998, pp.221.
- Escala Gazmuri, Cecilia. *Libertad de Tránsito de los Países sin Litoral (Un estudio comparativo entre el régimen general y las facilidades de libre tránsito que Chile concede a Bolivia)*; Tesis de Grado, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, 1976.
- Escobari Cusicanqui, Jorge. *El Derecho Al Mar*. Editorial Juventud; La Paz-Bolivia, 1998, pp.543.
- Encina, Francisco. *Portales*. Santiago, Editorial Nascimento, 1964.
- Eyzaguirre, Jaime. *Fisonomía Histórica de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1973.
- Federal Research Division Library of Congress. *Perú: A Country Study*. Edited by A. Hudson; Fourth Edition, 1993; Washington DC; pp.422.

- Fernandez Saavedra, Gustavo. *La Transformación del Estado: Tendencias y Desafíos - La Experiencia Boliviana*. Editores Ildis-Muller y Asociados; La Paz-Bolivia; 1995; pp.185.
- Ferrero Costa, Eduardo. “El Perú, La Convención y el Derecho del Mar Hoy;” en Academia Diplomática del Perú, *El Derecho del Mar*, Lima-Perú, 1984, pp.79-91.
- _____. “Los Intereses Marítimos Económicos Del Perú en su Relación con Chile en el Contexto de La Convención Sobre El Derecho del Mar;” en CEPEI, *Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*; Editor Eduardo Ferrero Costa; Lima-Perú, 1989, 1a. ed., pp.111-143.
- _____. *El Perú Frente a la Convención sobre Derecho del Mar*, CEPEI, Lima-Perú, 1986, pp.79.
- Fifer, Valerie J., *Bolivia: Land , Location and Politics since 1825*; Cambridge University Press, Great Britain, 1972; pp.301.
- Fisher, Roger; Ury, William y Patton Bruce. *! SI... de acuerdo! Cómo Negociar sin Ceder*. Ed. Norma; Bogota-Colombia; 2a. Edicion; 1997; pp.228.
- Fuentes, Claudio y Milet, Paz. “Bolivia, Chile y Perú ¿Es posible un Esquema de Seguridad? Análisis de las Relaciones Exteriores y de Seguridad en los '90, en Barrios,” Raúl (editor), *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*; Unidad de Análisis de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; La Paz-Bolivia; 1997; pp.337-372.
- Fuentes, Claudio. “Militares en Chile: Ni Completa Autonomía Ni Total Subordinación,” en FLASCO-Chile: Chile, 96, *Análisis y Opiniones*, Santiago de Chile, 1997.
- Fuentes, Claudio y Rojas Francisco. “Transición, Coaliciones y Gran Estrategia,” Nueva Serie Flacso, FLACSO-Chile, 1997, pp.30.
- Fuentes, Claudio y Milet, Paz. “Chile-Bolivia-Perú:” *Los Nuevos Desafíos de la Integración*, Nueva Serie Flacso, FLACSO-Chile, Santiago 1997, pp.42.
- Galindo Q., Eudoro; *Litoral Andino, Retrospección y Perspectivas en Torno al Problema Marítimo*; Ed. Los Amigos del Libros; Cochabamba, La Paz, 1977; pp.204.
- García Bedoya, Carlos. *Política Exterior Perúana, Teoria y Pratica*. Mosca Azul Editores, 1981.
- García Merida, Wilson; “La Marcha Inconclusa de los Andes al Amazonas,” en La Revista, Suplemento de *La Prensa de la Paz*, *Los Tiempos de CBB y Correo del Sur* de Sucre; Ano I, No. 18; 11 de Octubre de 1998; pp.22-24.
- Gomez-García, Vincent. *Corredores Interoceánicos e Integración en la Economía Mundial*. La Paz-Bolivia; UDAPEX-ILDIS; 1997; pp.310.

- Gonzales de Olarte, Efrain; “Neoliberalismo y el Péndulo de Largo Plazo;” en Chamberlain, Francisco (editor) et al, *Neoliberalismo y Desarrollo Humano: Desafíos del Presente y del Futuro*; Instituto de Etica y Desarrollo Antonio Ruíz de Montoya; Colección "Lexis y Praxis"; No. 1; Lima-Perú, Mayo de 1998; pp.15-34.
- Guerola, José Luis. “Integración Física y Puertos en el Perú: Situación Actual y Posibilidades de Cooperación Trinacional;” en Barrios, Raúl (Editor), *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*; Unidad de Análisis de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; La Paz-Bolivia, 1997; pp.211-246.
- Guevara Arze, Walter. *Radiografía de la Negociación Del Gobierno de las Fuerzas Armadas con Chile*. Ed. Juventud; La Paz-Bolivia; 2a. ed; 1988; pp.285.
- _____. *Radiografía de la Negociación con Chile*. Ed. Universo; Cochabamba-Bolivia; 1a. Ed; Junio 1978; pp.235.
- Gumucio Granier, Jorge. *El Enclaustramiento Marítimo de Bolivia en los Foros del Mundo*. Academia Boliviana de la Historia; La Paz-Bolivia, 1993; pp.582.
- _____. *United States and the Bolivian Seacoast*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; La Paz-Bolivia, 1988; pp.252.
- Gutierrez Vea Murguía, Guillermo. *Negociaciones Diplomáticas con Chile, 1975*. La Paz, 1979.
- Gutierrez Gutierrez, Mario R., *Soluciones Marítimas de Bolivia*. s/ed; La Paz, Bolivia; 1967; pp.74.
- Guachalla, Luis Fernando. *Bolivia-Chile La Negociación Marítima 1975-78*. Cuadernos de Hoy, Año 1, No. 5; Editora Siglo Ltda; La Paz-Bolivia; pp.127.
- Infante Caffi, Maria Teresa. “Integración Física: Alcances de un Interés Permanente,” en *Estudios Internacionales*, revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; Santiago- Chile; Año XXX, Abril-Junio 1997, No. 118; p.195-215.
- Ira Glassner, Martín. *Bibliography on Land-Locked States*. Sithoff & Noordhoff, Maryland, USA, 1980.
- Krieg, William L. *Bolivia's Quest for the Sea*. A study prepared for the Department of State under its External Research Program; Mimeo, 1993; pp.336.
- Larson, David L. *Security Issues and the Law of the Sea*. University Press of America; London-England; 1994; pp.382.

- Lofstrom, William. *Cobija y el Litoral Boliviano Vistos por Ojos Extranjeros: 1825-1880*. Ed. Quipus/ Verónica, Mauro Bertero; La Paz-Bolivia, 1991; pp.138.
- Manrique, Nelson. “La Guerra del Pacífico: Una Revisión Crítica;” Ponencia presentada en Tandil, 1996.
- Massad, Carlos. “Infraestructura y Transformación Productiva;” en, Ministerio de Obras Públicas, Cámara Chilena de la Construcción; *Infraestructura Publica: Una Ruta al Desarrollo, Seminario Internacional*, Santiago, 1993. Edición Corporación Libertas; Santiago de Chile, 1993; pp.39-48.
- Mercado Jarrin, Edgardo. *Perú: Perspectivas Geopolíticas*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos; Lima-Perú; 1993; pp.374.
- _____. “Una Nueva Competencia Perúano-Chilena y una Estrategia Integral para hacerle frente,” en *Política Internacional*, Revista de la Academia Diplomática del Perú, No. 42 (Octubre/Diciembre), 1995; pp.21-28.
- Medeiros, Gustavo. “Los Países sin Litoral en la Conferencia de Caracas;” en Vargas, Jorge y Vargas, Edmundo (Eds.), *Derecho del Mar, Una Visión Latinoamericana* ; Jus-México, 1976, pp.119-144.
- Ministerio de Obras Públicas, Cámara Chilena de la Construcción. “Infraestructura Pública: Una ruta al Desarrollo.” Seminario Internacional; Edición Corporación Libertas; Santiago de Chile, 1993; pp.218.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Diez de Medina, Federico), *Circular a las Legaciones de Bolivia en el Extranjero*; Taller Tipo Litográfico; La Paz; 25-I-1901; pp.67.
- Moulian, Tomas. *Chile Actual: Anatomía de un Mito*. LOM Ediciones. Chile, 1998. 19a. edición; p.24.
- Navarro Meza, Miguel. “Equilibrios Estratégicos en el Conosur: Una Aproximación Chilena;” en Rojas A., Francisco(Editor), *Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mutua*. Santiago-Chile; FLASCO-Chile/ The Woodrow Wilson Center/ Programa Paz y Seguridad en las Américas; 1996; pp.271-302.
- Ortega, Luis. *En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico*. Ponencia presentada en el Encuentro de Historiadores Perúanos, chilenos y bolivianos dentro de las Jornadas de Historia Argentina. Tandil, 1996.
- Orias, Ramiro. “Bolivia en el Comercio Mundial: Entre la Globalización y la Marginalización;” en *Estudios Internacionales*, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; Santiago-Chile; Año XX, Abril-Junio 1997, No.118; p.216-234.

- _____. “Derecho del Mar y Cooperación Trinacional: Una Perspectiva Boliviana;” en Barrios, Raúl (editor), *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*; La Paz-Bolivia; Unidad de Análisis de Política Exterior; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; 1997; pp.71-104.
- Orrego Vicuña, Francisco. “Chile y Bolivia: En búsqueda de un entendimiento no territorial;” en FLASCO, *Revista Conosur*, #5, septiembre-octubre/90; Santiago de Chile.
- _____. (compilado). *Derecho internacional Económico*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Osorio, Javier. “Chile: Integración Física e Infraestructura;” en Barrios, Raúl (editor), *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*; Unidad de Analisis de Politica Exterior y Culto; 1997; pp.247-266.
- Patiño Mayer, Hernán. “Aportes a un Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica – Seguridad Cooperativa,” en *Ser En El 2000*, No.4 - Septiembre de 1993, Argentina.
- Pellegrini Delgado, Carlos. “Las Industrias Bélicas, Las Medidas de Confinanza y el Proceso de limitación de Gastos en Armamentos en el Cono Sur;” en CEPEI, *Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*, Editor Eduardo Ferrero Costa, Lima-Perú, 1a. Ed., 1989; pp.145-167.
- Pinochet de la Barra, Oscar. “Arica, un Punto Clave de Tres Países;” en *Revista Cono Sur*, vol.IX, n.5, septiembre/octubre 1990, Santiago-Chile; pp11-13.
- _____. *¿Puerto para Bolivia? Centenaria Negociación*. Santiago-Chile, Ed. Salesiana, 1a. Ed. Mayo 1987, pp.112.
- _____. “Chile y sus Vecinos: Problemas y Oportunidades.” en Munoz Heraldo (editor). *Chile: Política Exterior para la Democracia*. Ed. Pehuen, Santiago-Chile, 1989; p.157-171.
- Platzoder, Renate (Editor). “The 1994 United Nations Convention on The Law of the Sea, Basic Documents with an Introduction.” Martinus Nijhoff Publishers; Dordrecht/Boston/ London; 1995; p.214.
- Porter, M. A. *La Ventaja Competitiva de las Naciones*. Javier Vergara Editor SA, Buenos Aires-Argentina, 1991.
- *Revista Perúana de Derecho Internacional*. *Nuevo Derecho del Mar*, Lima-Perú, Órgano de la Sociedad Perúana de Derecho Internacional, TOMO XLVII, Enero-Julio; 1997; No.109; pp.375.

- Roncagliolo Higuera, Nicolás. “La Cooperación Marítima Regional,” en Revista Peruana de Derecho Internacional, *Nuevo Derecho del Mar*; tomo XLVII; Enero-Julio 1997; No.109; Lima-Perú; pp.136-158.
- Rojas, Francisco (editor). “Medidas de Confianza Mutua y Verificación,” FLASCO- P&SA-Focal, Santiago 1995.
- _____. “América Latina: Alternativas y Mecanismos de Prevención en Situaciones Vinculadas a la Soberanía Territorial,” en Paz y Seguridad en las Américas, Newsletter, No.14, Octubre 1997.
- _____. “Transición Y Relaciones Civiles Militares en Chile en el Nuevo Marco Internacional;” Nueva Serie. FLACSO, 1996.
- Riekenberg, Michael (comp.). *Latinoamérica: enseñanza de la Historia. Libros de Texto y Conciencia Histórica*, Argentina, 1991.
- Salazar Paredes , Fernando. *Política Exterior Boliviana (Lecturas de)*, La Paz-Bolivia, Ediciones CERID; 1993; pp.372.
- [Secretaria General de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República] *La Segunda Victoria de Ayacucho*, Litografías e Imprendas ‘Unidas’ S.A.; La Paz-Bolivia; s/f(1975); pp.144.
- Simeone, Elia. *El Mercurio* de Santiago-Chile del día 17 de Diciembre de 1998.
- Subieta Sagárnaga, Luis. *La Costa Marítima de Bolivia. Estudio Histórico-Geográfico*, Casa Nacional de Moneda, Potosí-Bolivia, 1951; pp.45.
- Sutter, Carmen Cariola y Sunkel, Osvaldo. *Un Siglo de Historia Económica de Chile, 1830-1930*. Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica, 1982, p.28
- Tredinnick, Felipe. *Política Internacional y Expansión Geopolítica*, 1a. Ed; La Paz, 1995.
- Tulchin, Joseph y Rojas, Francisco. “La Reunión De Washington;” en *Paz y Seguridad en las Américas*, Junio, 1995, No.3, Santiago de Chile.
- Uchimura, Kazubo. “Inversión en Infraestructura Pública y Crecimiento Económico;” en, Ministerio de Obras Públicas, Cámara Chilena de la Construcción, *Infraestructura Pública: Una Ruta al Desarrollo, Seminario Internacional*, Santiago, 1993; Edición Corporación Libertas, Santiago de Chile, 1993; pp.25-38.
- UNCTAD, “Sistemas de Transporte de Tránsito de Bolivia y Paraguay”; 3 de Agosto de 1994.

- Ugarteche, Oscar, *La Arqueología de la Modernidad. El Perú entre la Globalización y la Exclusión*; DESCO; Lima; Dic.1998; p.253.
- Vascianie, S.C.. *Land Locked and Geographically Disadvantaged States in the International Law of the Sea*. Clarendon Press-Oxford; 1990; New York, pp.244.
- Varas, Augusto. “Zonas de Paz en América Latina: ¿Una Propuesta Factible?” en CLADDE-FLASCO, *Seguridad, Paz y Desarme: Propuesta de Concertación Pacífica en América Latina y el Caribe. Estudio Estratégico de América Latina*. 1990/1991.
- Vargas Carreño, Edmundo. *América Latina y el Derecho del Mar*. F.C.E, México, 1993.
- Vargas, Jorge y Vargas, Edmundo (Editores). *Derecho Del Mar: Una Vision Latinoamericana*. Jus-Mexico, 1979, pp.337.
- Velit, Juan A.. “Medidas de Confianza: Una Vocación Perúana;” en Barrios, Raul (editor), *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*; Unidad de Análisis de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; La Paz-Bolivia, 1997; pp.373-390.
- Vellinga, Menno L. “Alternative Development and Supply Side Control in the Drug Industry: The Bolivian Experience;” en *European Review of Latin America and Caribbean Studies*; Amsterdam-Paises bajos, n. 64, June 1998; pp.7-26.
- Villalobos, Sergio. *Origen y Ascenso de la Burguesía Chilena*. Editora Universitaria, 1987.
- _____. *Portales: Una Falsificación Histórica*. Santiago, Editora Universitaria, 1989.
- Yepez, Ernesto. *Perú 1820-1920: Un Siglo de Desarrollo Capitalista*. Lima-Perú; instituto de Estudios Peruanos-Campodonico, 1972.
- Zelada, C. Alberto. *Solución de Controversias en el Derecho Internacional Económico y en el Derecho de la Integración Económica Regional*. Sucre-Bolivia; Universidad Andina Simon Bolivar; 1a Ed.; 1996; pp.168.